

28 de abril de 2023

Dr. Nehemías Moreno Martínez
Coordinador de Tutorías de la Facultad
Presente. -

Con respecto a su petición dirigida al **H. Consejo Técnico Consultivo** de esta Facultad, tratada en **Sesión Ordinaria** efectuada el *26 de abril de 2023*, se llegó al siguiente acuerdo: **“Se autoriza por mayoría de votos el Programa de Acción Tutorial (ProAT)”**.

Informamos a Usted lo anterior en cumplimiento del Artículo 93 Fracción I, del Estatuto Orgánico de la U.A.S.L.P.

"Descubrir lo Creado es Crear la Ciencia"



Dr. Gerardo Ortega Zarzosa
Secretario General
SECRETARIA
GENERAL

“UASLP, más de un siglo educando con autonomía”

www.uaslp.mx

C.c.p. Expediente.
gm.

Av. Chapultepec No. 1570
Privadas del Pedregal • CP 78295
San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. 8 26 23 00 Ext. 5644



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Ciencias

Programa de Acción Tutorial

Elaboró:

Dr. Nehemías Moreno Martínez
Prof. Sergio Hugo Vizcarra Moreno
L.E.S.D. Yolanda Luna Rivera



DIRECTORIO

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA
RECTOR DE LA UASLP

DRA. ANA LUISA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

DR. JOSÉ SALOMÉ MURGUÍA IBARRA
DIRECTOR

DR. GERARDO ORTEGA ZARZOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. FRANCISCO ALFONSO ALBA CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. ENRIQUE STEVENS NAVARRO
SECRETARIO ESCOLAR

DR. NEHEMIÁS MORENO MARTÍNEZ
COORDINACIÓN DE TUTORÍAS DE LA FACULTAD

DRA. CATALINA ARENAS HUERTERO, LIC. EN BIOLOGÍA; DR. BERSAÍN ALEXANDER REYES, ING. BIOMÉDICA; DR. J. JESÚS ACOSTA ELÍAS, ING. EN TELECOMUNICACIONES; DR. EDGAR LÓPEZ LUNA, ING. EN NANOTECNOLOGÍA Y ENERGÍAS RENOVABLES; DR. GUILLERMO IVÁN GUERRERO, LIC. EN FÍSICA; DR. ENRIQUE GONZÁLEZ TOVAR, LIC. EN BIOFÍSICA; DRA. ISELA BONILLA GUTIÉRREZ, ING. ELECTRÓNICA; DR. OSCAR JASEL BERRA MONTIEL, LIC. EN MATEMÁTICAS APLICADAS; DR. NEHEMIÁS MORENO MARTÍNEZ, LIC. EN APLICACIÓN Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS; DR. JOSÉ MANUEL FLORES CAMACHO, ING. FÍSICA
PROFESORES RESPONSABLES DE TUTORÍAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

EN COLABORACIÓN CON:
MTRA. LUZ ELENA PADRÓN SEGURA
COORDINADORA DE TUTORÍAS DE LA UASLP



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. ANTECEDENTES.....	6
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PROAT)	7
4. MARCO REFERENCIAL.....	8
4.1 La tutoría	8
4.2 Antecedentes de la tutoría en México.....	11
4.3 La Tutoría en la UASLP	14
Los Cinco Principios de la Acción Tutorial.....	14
Los Cuatro Ejes de la Acción Tutorial	17
Las tres modalidades básicas de tutoría	19
Modalidades de Tutoría Imbricadas en el Curriculum	20
Estrategias y Recursos de Apoyo	21
5. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS	23
5.1 Diagnóstico Sobre el Programa de Tutoría.....	23
5.2 La tutoría en la Facultad de Ciencias de la UASLP.....	28
5.3 Etapas del Proceso de Acción Tutorial.....	30
5.3.1 Primera Etapa	30
5.3.2 Segunda Etapa.....	31
5.3.3 Tercera Etapa	32
6. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA	33
7. OBJETIVOS	33
7.1 Objetivo general.....	34
7.2 Objetivos Específicos.....	34
7.2.1 Objetivos de la Primera Etapa	34
7.2.2 Objetivos de la Segunda Etapa.....	35
7.2.3 Objetivos de la Tercera Etapa.....	35
8. OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	36
9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN LA FACULTAD.....	37
10. ROLES DE LA TUTORÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.....	39
10.1 El Profesor-Tutor	39
10.2 El Alumno-Tutorado	41
10.3 La Coordinación de Tutorías de la Facultad de Ciencias (CTFC).....	42
11. MODALIDADES DE TUTORÍAS.....	45
11.1 Tutoría Individual (Bipersonal)	45



11.2 Tutoría Grupal.....	46
11.3 Tutoría por Pares (Tutoría entre Iguales).....	48
11.3.1 Funciones del alumno tutor	49
11. LOS SERVICIOS ESTUDIANTILES	51
11.1 Servicios Estudiantiles en las Instalaciones de la Facultad	51
Servicio Médico	53
Servicio de Enfermería	53
Servicio de Nutrición.....	54
Atención Psicológica.....	55
Servicios del Departamento de Deportes.....	55
11.2 Atención Psicológica de la División de Servicios Estudiantiles	56
12. COBERTURA.....	58
13. TEMPORALIDAD.....	58
14. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA	60
15. RECURSOS Y NECESIDADES MATERIALES	61
16. MEJORA DE LA PRÁCTICA TUTORIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.....	61
17. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROAT	63
BIBLIOGRAFÍA	64
Anexo I. Resultado de la encuesta aplicada a profesores.....	66
Anexo II. Resultado de la encuesta aplicada a estudiantes.....	67
Anexo III. Formato del Reporte de Tutorías	68
Anexo IV. Ficha de Canalización Única	69



1. PRESENTACIÓN

El presente documento es el producto de las discusiones y acuerdos que se llevaron a cabo entre los miembros que integran la Coordinación de Tutorías de la Facultad de Ciencias (CTFC) y entre la CTFC y los responsables de tutorías de los diez Programas Educativos. Cabe señalar que, en el proceso, la CTFC también se apoyó en la orientación y ayudas brindadas por parte del Departamento de Tutorías de la División de Servicios Estudiantiles de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP.

La UASLP, en su Visión 2023 de formación académica universitaria, considera a la tutoría esencialmente como un acompañamiento estudiantil que plantea acciones orientadas para alcanzar cuatro objetivos [1]: (i) apoyo académico, para disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción; (ii) fortalecimiento académico y profesional, para el desarrollo de competencias académicas, aprendizaje autónomo y competencias profesionales de los estudiantes; (iii) atención sociopersonal, para apoyar a los estudiantes en su desarrollo personal, promoción de salud y atención médica; (iv) acompañamiento y orientación, para ofrecer información y orientación oportuna que permita a los estudiantes tomar mejores decisiones sobre su formación, incluyendo orientación e inducción al inicio de la carrera, y orientación a lo largo y al término de la carrera. Para atender estos objetivos, la Universidad señala que cada escuela o facultad, a través de la Coordinación de Tutorías de la entidad, debe de diseñar un plan o propuesta de acción tutorial [1] dependiendo de las necesidades particulares de su población estudiantil.

Con base en lo anterior, en la Facultad de Ciencias, desde 2016 se empezó a brindar un apoyo y acompañamiento estudiantil y a partir de agosto de 2020, con toda la experiencia recabada y las necesidades observadas se planteó el objetivo de desarrollar una propuesta de acción tutorial, el Programa de Acción Tutorial (ProAT), que fuese funcional y con impacto académico [2 y 6] para los diez Programas Educativos que se ofertan en la Facultad. Para lograr dicho objetivo, se solicitó el apoyo de la Secretaría Académica de la UASLP y del Departamento de Tutorías de la Universidad, quienes a su vez orientaron a la CTFC en la tarea de particularizar el Modelo de Acción Tutorial (MAT) de la Secretaría Académica de la UASLP de acuerdo con las características y necesidades específicas de la comunidad que conforma la Facultad de Ciencias.



Cabe señalar que el MAT es el resultado del esfuerzo de la Secretaría Académica por establecer los fundamentos para la realización de una buena práctica de tutoría, flexible, imbricada en el curriculum y particularizada de acuerdo con las necesidades formativas de los estudiantes de las distintas entidades académicas, con el propósito de brindar al alumnado una formación, apoyo y atención integral. En la siguiente sección se describe los aspectos principales que definen el MAT.

2. ANTECEDENTES

El MAT desarrollado por la Secretaría Académica de la UASLP se apoya en una revisión documental en la que se analiza a la tutoría como una práctica pedagógica y los significados de ésta en el contexto universitario. En el MAT se han considerado tres formas de tutoría, a saber, bipersonal, grupal y entre iguales, las cuales se han realizado en las universidades mexicanas, por otra parte, también se ha llevado a cabo un análisis de diversos aspectos conceptuales sobre la tutoría. A partir de lo anterior, la Secretaría Académica seleccionó y articuló los elementos más relevantes para formular un MAT flexible, el cual se encuentra constituido por un conjunto de principios y un marco metodológico que incluye una serie de finalidades, modalidades de tutoría y estrategias y recursos de apoyo para la acción tutorial.

El MAT establece los ejes que deberá conformar el ProAT de las distintas entidades académicas de la UASLP, esencialmente, indica la realización de una tutoría *flexible*, distinguiéndola de los modelos de tutoría catalogados como *rígidos*, los cuales se caracterizan por centrarse en acciones de *carácter remedial*, donde se realizan tutorías bipersonales entre un tutor y sus estudiantes tutorados a lo largo de un número limitado de sesiones que se realizan en espacios cerrados (cubículos), donde se aplican entrevistas e instrumentos para detectar problemas que ponen en riesgo la actividad académica del estudiante. El rol del tutor en el modelo rígido es el de escuchar, aconsejar, guiar o canalizar al estudiante. También se brinda atención y apoyo a estudiantes por medio de los Programas y Servicios Institucionales y extra-institucionales puestos a su disposición.

Por otro lado, la tutoría flexible puede considerarse como una mejora al modelo de tutoría rígida, es decir, además de las prácticas de tutoría rígida, la tutoría flexible involucra la voluntad de la institución en su conjunto, esto es, el tutor ahora tiene la tarea de planear, proponer, sistematizar y llevar a cabo estrategias personalizadas de apoyo, atención y



formación de los estudiantes con el respaldo de la institución. La voluntad de la institución en la práctica de tutoría está reflejada a través de una práctica pedagógica *imbricada altamente al curriculum*, la cual puede desarrollarse en diferentes espacios y momentos de la formación universitaria, en otras palabras, mediante la *articulación de la tutoría con la docencia y la investigación* que realiza el profesorado. Así mismo, se considera la implementación de la evaluación de las prácticas de tutoría que permitan la innovación constante del ProAT.

Debido a que cada una de las carreras que se ofertan en la Facultad de Ciencias presenta características particulares y por consecuencia también los estudiantes presentan necesidades formativas específicas, pues se trata de carreras de ciencias e ingeniería, la práctica de tutoría que se describe en el presente documento, el ProAT de la Facultad de Ciencias, se plantea como una tutoría flexible e imbricada en el curriculum de la facultad.

Aunado a lo anterior, el problema de salud mundial debido a la Pandemia de la Covid-19, vino a transformar las actividades académicas y tutoriales llevándolas de la modalidad presencial a la modalidad virtual, mostrando esta última enormes ventajas respecto a la actividad presencial, por lo cual, el ProAT de la Facultad de Ciencias además de su flexibilidad se plantea también en modalidad híbrida, es decir, la práctica de tutoría flexible señalada anteriormente puede llevarse a cabo tanto de manera presencial como virtual.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PROAT)

Como se ha señalado anteriormente, el MAT desarrollado por la Secretaría Académica de la UASLP propone una serie de lineamientos para que cada entidad académica de la Universidad desarrolle su propio ProAT de acuerdo con las características, organización, recursos y necesidades de la entidad.

Desde sus inicios en 2016, el programa de tutorías de la Facultad de Ciencias ha implementado diversas acciones para apoyar la formación de los alumnos, dichas acciones las podemos encontrar registradas en algunos documentos dispersos acerca del protocolo de acción tutorial y de atención, y también a través de algunas prácticas conocidas por parte de los profesores-tutores las cuales se han venido realizando cada año. Dicha evidencia viene a reflejar la preocupación institucional acerca de la formación estudiantil de la Facultad de Ciencias, la cual, de hecho, de acuerdo con el diagnóstico realizado por la División de



Servicios Estudiantiles acerca de la realización e impacto de las tutorías, considerándola desde sus inicios y hasta septiembre de 2020, se encontró que en la Facultad de Ciencias se había estado realizando una práctica de tutoría rígida, pero con resultados favorables, ver Anexo I.

Sin embargo, es importante señalar que los resultados del diagnóstico de Servicios Estudiantiles también condujeron a señalamientos respecto a la necesidad de mejorar las tutorías en la Facultad de Ciencias, principalmente, dado que desde sus inicios y hasta la fecha la Facultad no cuenta con un documento normativo oficial de cómo llevar a cabo la práctica de la tutoría, se sugirió entonces el diseño e implementación de un ProAT mostrando una organización tutorial así como la realización de estrategias para su seguimiento, ver el Anexo II, pasando de la tutoría rígida que se había estado realizando, centrada solamente en aspectos académicos y remediales, a una tutoría flexible imbricada en el curriculum, llevando a cabo otras modalidades de tutoría, además de la tutoría bipersonal y grupal; incrementando el número de sesiones de tutoría y contemplando aspectos tales como el desarrollo personal, social, vocacional, de integración escolar y profesional.

Cabe agregar que, el empleo de plataformas virtuales en la formación estudiantil también viene a sumarse a las características que se han señalado anteriormente acerca del ProAT, por lo cual, la tutoría en la Facultad de Ciencias no solo se plantea a través de acciones presenciales, sino que también a través de medios virtuales.

4. MARCO REFERENCIAL

La tutoría que se describe en este documento no se concibe como una tarea más que se añade a la docencia universitaria, sino más bien es pensada como un aspecto esencial de ésta, en este sentido, en este apartado se describe en un primer momento cómo fue desarrollada esta idea a partir de algunas concepciones sobre la tutoría, posteriormente se discute la tutoría en México y finalmente se presenta cuál es la tutoría que se realiza en la UASLP.

4.1 La tutoría

La tutoría es un recurso utilizado a lo largo de la historia de la educación, desde el inicio de este siglo la tutoría ha sido objeto de una revaloración; se le considera un poderoso medio del que pueden disponer las instituciones, y los propios profesores, para mejorar



sensiblemente tanto la calidad como la pertinencia y la equidad del proceso educativo, es decir, se trata de una herramienta que permite fortalecer la docencia universitaria.

Existen al menos tres perspectivas de la tutoría en las universidades: (i) la tutoría como práctica remedial, mediante estrategias y acciones encaminadas a la reducción de los índices de reprobación, rezago y deserción; (ii) la tutoría como orientación, proceso continuo de ayuda a todas las personas, en todos los aspectos de su desarrollo personal dentro del ciclo como estudiante; (iii) la tutoría de tipo constructivista, desplaza la visión tradicional de la educación buscando nuevas formas de aprendizaje a partir de la generación de interés en el estudiante por aprender.

A partir de estas perspectivas se plantean varias definiciones de lo que es la tutoría, algunos creen que esto puede deberse a que no se tienen claros los antecedentes, resultados, características y mediadores en las relaciones de tutoría, otros señalan que no se tiene una definición universal debido a que los individuos la definen según el contexto en el que la usan, sin embargo, es posible destacar que en las definiciones de tutoría se tiene como hecho común a la relación entre dos individuos, uno con alto nivel de pericia o habilidad en determinada práctica y otro con menor habilidad y conocimiento en la comunidad, profesión u organización [3]. A manera de ejemplo, a continuación se presentan dos definiciones sobre lo que es la tutoría.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) define la tutoría como un proceso de acompañamiento y apoyo docente de tipo personal y académico a lo largo del proceso formativo para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social, así como incidir en su maduración personal: conocimientos, actitudes, habilidades, valores, sentido de justicia y desarrollo emocional y ético [4]. En otra definición [5], la tutoría es un proceso de atención a los estudiantes cuya misión es proporcionarles información, formación y orientación a lo largo de su desarrollo, no sólo académico, sino también profesional y personal. En este sentido, la tutoría es concebida como una labor de acompañamiento y orientación que realiza un profesor con la finalidad de promover, favorecer y reforzar el desarrollo integral del alumno como persona, orientándolo a



desarrollar sus potencialidades y habilidades buscando la construcción de un proyecto de vida personal.

La Universidad del siglo XXI requiere de la formación de profesionistas responsables capaces de desempeñarse con independencia, seguridad y flexibilidad en diferentes contextos, de gestionar de forma autónoma el conocimiento necesario para el ejercicio de su profesión durante toda la vida y, sobre todo, de lograr una actuación profesional ética y de compromiso social, que se resume en la formación integral del profesional [8]. Es importante señalar que lograr la formación integral del profesionista exige transitar de una concepción simple y limitada del docente como transmisor y del estudiante como receptor y reproductor de conocimientos científicos, hacia una concepción más amplia y compleja del profesor, por un lado, como *orientador* del estudiante en el proceso de construcción de conocimientos, habilidades y valores asociados a un desempeño profesional eficiente, ético y responsable, en el que el alumno asume gradualmente la condición de sujeto de su formación profesional bajo la tutela del docente y, por otro lado, como *facilitador* donde el rol del tutor es el de generar condiciones favorables para que el alumno por sí solo logre su desarrollo [8].

Esencialmente, la tutoría es una acción del tutor que tiene que ser dimensionada como un apoyo para el estudiante, con base en una intervención no solo con sentido de cambio de conducta, sino en una intervención con sentido de mentoría, es decir, de responsabilidad y compromiso pleno con los alumnos tutorados [9]. De este modo, el tutor debe buscar la manera de interactuar (de manera presencial o virtual) con sus tutorados para enterarse que vienen de diferentes contextos, con diversos hábitos y costumbres, con carencias económicas, así como manifestaciones de diversas expectativas de la vida; pero, sobre todo, ataviados con la presencia de diversos trastornos emocionales a los cuales hay que “entender” para poder acompañar e incidir en su formación académica y profesional [9], pero “entender” en el sentido de escuchar y ser empático con el alumno y finalmente canalizarlo al Departamento de Servicios Estudiantiles para que pueda ser atendido por un especialista psicólogo.

En las sesiones tutoriales, el diálogo es esencial en el proceso de atención que realiza el profesor. Es a través del diálogo que el profesor puede brindar la orientación y las ayudas que el estudiante necesita en su formación integral. Dialogar no requiere de una formación pedagógica por parte del tutor, sino que más bien requiere que el tutor exprese sus criterios



en un contexto de respeto, en un ambiente de tolerancia y de aceptación del tutorado y, por supuesto, también se requiere que escuche a los alumnos y permita que participen en un proceso de intercambio continuo de información [8].

4.2 Antecedentes de la tutoría en México

La implementación del sistema tutorial en diversas Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas tiene variantes surgidas de la necesidad de adecuar la tutoría a las condiciones institucionales, como su historia, planta docente, modelo curricular, recursos humanos y tradiciones, ente otros. Este apartado tiene como finalidad la revisión de algunos modelos tutoriales en IES nacionales.

El sistema tutorial en el nivel de licenciatura se inició en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dentro del Sistema de Universidad Abierta (SUA), en dos modalidades distintas: individual y grupal. En la primera se atienden las dudas surgidas en el proceso de estudio particular del alumno y en la grupal se favorece la interacción de los estudiantes con el tutor para la solución de problemas de aprendizaje o para la construcción de conocimientos.

El SUA de la UNAM, tiene sus antecedentes en la Open University de Inglaterra y la UNED de España.; fue creada en 1972 y funciona como una modalidad alternativa al sistema escolarizado en 17 licenciaturas. Este sistema tiene como objetivo fundamental apoyar al estudiante en el desarrollo de metodologías de estudio; crear un clima de confianza que permita conocer otros aspectos de la vida personal del alumno, así como señalar y sugerir actividades extracurriculares para un desarrollo profesional integral y brindar información académico-administrativas según las necesidades del estudiante.

Por otro lado, en agosto de 2000 se inició en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) un Programa Tutorial en la Facultad de Ingeniería Mecánica (FIME), con la finalidad de apoyar la formación integral de los estudiantes y orientarlos en la solución de sus problemas académicos o personales. Además, este programa, pretende como consecuencia de un mejor desempeño de los estudiantes, disminuir la deserción e incrementar la eficiencia académica.

En la UANL las tutorías tienen como meta desarrollar un programa que permita la orientación de los estudiantes que ingresan a la institución, mediante la conformación de un



grupo institucionalizado de profesores-tutores, que en conjunto con asesores apoyen el desarrollo personal y académico de los estudiantes. El programa tutorial reconoce la existencia de cuatro grandes clases de actividades relacionadas con la tutoría (ANUIES p. 123-137), que demandan características y habilidades distintas en cada profesor – tutor:

- Tutor. Recibe a los estudiantes de primer ingreso y les da apoyo y seguimiento hasta que son capaces de resolver sus problemas por sí mismos o con una ayuda mínima.
- Tutor asignado (tutor de carrera). Encargado de orientar, de auxiliar a los alumnos en la elección de sus materias, además de ofrecerles orientación curricular.
- Tutor principal (tutor de graduación). Orienta en tópicos específicos a estudiantes que estén en la posibilidad de hacer prácticas profesionales o de titulación.
- Asesor (profesor-asesor). Es un profesor especialista en una disciplina y apoya al alumno en un campo del conocimiento específico.

Dada la trascendencia de la función de la tutoría, así como de su impacto con los estudiantes, la administración de la FIME considera que los tutores deben ser personas propositivas, sensibles, honestas, responsables, con un espíritu de servicio, comprometida consigo mismo, con la institución y con los estudiantes; lo cual les exige poseer conocimientos y habilidades, y desarrollarse como especialistas para este trabajo académico fundamental en la formación del estudiante, así como ejercer el respeto de la confidencialidad de la información personal.

Desde la implementación del Programa Tutorial FIME se reconocen los siguientes resultados:

- Conformación de un cuerpo de tutores, con la formación y perfil deseables para la FIME
- Establecimiento de un programa de inducción, paralelo al Curso Propedéutico ofrecido a los estudiantes de primer ingreso a la FIME
- Asignación y adecuación de un área física que permita la atención a los estudiantes, en las mejores condiciones posibles.
- Establecimiento de un programa de entrevistas calendarizado para cada estudiante.
- Identificación de problemas académicos o personales de los estudiantes.



Por su parte, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ofrece un modelo de tutoría integral donde se le proporciona al estudiante asistencia a lo largo de su trayectoria escolar, con apoyo de un asesor psicológico, un trabajador social y un maestro orientador. La tutoría opera como sustento en aspectos académicos, económicos, sociales y personales.

Para su operación, este modelo definió la figura del tutor como un académico poseedor de un alto valor moral entre los alumnos y estableció una batería de pruebas para detectar problemas que pudiesen afectar el desempeño académico de los alumnos. De dicha prueba se establece una escala que abarca de alumnos con alta probabilidad de concluir con sus estudios hasta los que probablemente no concluirán. El tutor comienza a trabajar con los alumnos clasificados en el último grupo. Este tutor no es un experto, pero canaliza los casos con especialistas. Uno de los resultados obtenidos desde la implantación del programa se observa en la disminución del índice de reprobación de 65 al 16% y de deserción del 23 al 9.3%.

En la Universidad de Guadalajara la función de tutoría se inició en 1992, estableciéndose estatutariamente como una obligación de todo miembro del personal académico el desempeñarse como tutor académico de los alumnos para procurar su formación integral. Asimismo, se acordó que las funciones tutoriales comprendan las siguientes modalidades:

- Tutorías curriculares ligadas a cursos regulares
- Curso o talleres de nivelación
- Asesoría o consultoría académica con el aval del departamento
- Orientación para estudios de licenciatura y posgrado con el aval del departamento
- Apoyo a estudiantes en el trabajo de laboratorio
- Responsabilidad sobre alumnos que cumplen servicio social.

En resumen, la literatura existente sobre la tutoría en México permite observar algunas controversias. Por un lado, hay una tendencia de hacer la tutoría como una actividad especializada en la orientación personal del alumno, por la otra se observa una tendencia a considerar a la tutoría como una categoría que pudiera incluir las actividades cotidianas del



profesor. En este segundo caso, las actividades comprendidas dentro de esta actividad se resumen en actividades de orientación y de asesoría académica.

4.3 La Tutoría en la UASLP

El Modelo de Acción Tutorial (MAT) de la UASLP se apoya en las distintas perspectivas de la tutoría discutidas anteriormente, con lo cual se adopta una visión integral de la tutoría que pueda ser empleada y adaptada en los contextos particulares de las distintas entidades académicas. La Acción Tutorial en la Universidad es entendida como la voluntad de la institución en su conjunto para actuar en pos de la formación integral y la autonomía de los estudiantes considerando sus características y necesidades educativas. La acción tutorial se desarrolla mediante dos mecanismos, el primero, las acciones que involucran la interacción personalizada entre tutores y tutorados en diferentes contextos formativos y, el segundo, las acciones en las que participan el conjunto de programas, servicios, instancias, departamentos de la Universidad.

El modelo de tutorías de la Universidad considera cinco elementos para la realización de las tutorías. Se trata del “universo” de referentes que pueden emplear las entidades académicas en el diseño e implementación de sus respectivos Programas de Acción Tutorial. A continuación se describen cada uno de estos elementos:

Los Cinco Principios de la Acción Tutorial

Los cinco principios tienen como fin orientar las acciones de tutoría, estas se describen a continuación:

1. ***La Acción Tutorial como búsqueda de la formación integral y de la autonomía del alumnado*** La tutoría contribuye a la formación integral y a la adquisición de autonomía del alumnado, en la medida en que permite una mejor transmisión, evaluación y retroalimentación en el proceso formativo en sentido amplio, es decir, no únicamente referido a la adquisición de conocimientos explícitos disciplinares y profesionales, sino también y quizás principalmente, al desarrollo de saberes implícitos como la responsabilidad, la seguridad, las habilidades no escritas, las identidades y capacidades de una comunidad científica y profesional. La tutoría se convierte en un medio de transmisión de elementos que van más allá del conocimiento.



Que los estudiantes logren ser lo más autosuficientes en diferentes ámbitos de su vida es el propósito central de la Acción Tutorial. Autonomía para pensar, autonomía para seguir formándose a lo largo de su vida, para tomar decisiones, para crear y desarrollar ideas y acciones, para trabajar. Ser autónomo y ser autosuficiente significa saber colaborar con otros, saber aprender de otros, saber enseñar a otros, saber solicitar ayuda cuando ésta es necesaria para crecer y saber corresponder con ayuda al otro cuando éste la necesita.

2. ***La Acción Tutorial como responsabilidad de la institución en su conjunto.*** La acción tutorial funciona como un articulador de diferentes procesos y apoyos institucionales, y promueve su análisis, ampliación, sistematización y mejora. Por ejemplo, forman parte de esto los Servicios Escolares, las bibliotecas, los departamentos especializados de apoyo a la promoción de la salud, al desarrollo de capacidades de comunicación en otros idiomas, y a las actividades deportivas, culturales y artísticas. En este principio juegan un papel importante los responsables o coordinadores de la acción tutorial, pero también los responsables de servicios y programas de apoyo a estudiantes, y todos aquellos actores que dirigen o coordinan áreas que tienen un impacto o se relacionan con los estudiantes.
3. ***La Acción Tutorial articulada a la docencia y a la investigación.*** La tutoría se articula a la docencia en la medida que los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en diferentes contextos formativos (aula, práctica profesional, proyectos, etc.) se vuelven más personalizados, más mediatizados por el proceso y nivel de aprendizaje logrado por los estudiantes. La tutoría se articula a la docencia y a la investigación en la medida en que se ligan procesos formativos tutorales al desarrollo de proyectos de investigación.

El principio de la tutoría articulada a la docencia y a la investigación se expresa en la articulación de espacios de formación a pedagogías tutoriales. Por ejemplo, la articulación de elementos de tutoría a los cursos, las prácticas profesionales, el servicio social, el desarrollo de proyectos de investigación u otra clase de proyectos. Además se expresa en la búsqueda de estrategias curriculares y académico-administrativas que garanticen que ciertos momentos clave de la formación de los estudiantes estarán



configurados como espacios donde confluyan cantidades reducidas de alumnos/as y profesores-tutores, con el propósito de fortalecer la interacción pedagógica en cuestiones clave de la formación académica y profesional.

4. ***La Acción Tutorial Imbricada al Currículum.*** Es necesario comenzar a considerar las prácticas de tutoría como prácticas pedagógicas de interacción personalizada yuxtapuestas al currículum y a los procesos de formación universitaria. Buscar un nivel de imbricación alto de dichas prácticas con el currículum significa buscar su ubicación dentro del conjunto de prácticas formativas puestas a disposición del alumnado a lo largo de su trayectoria académica. La imbricación curricular resulta una condición muy importante para lograr que la tutoría cobre pleno sentido dentro de la institución, la cultura docente y estudiantil.

La experiencia en la tutoría universitaria muestra que resulta complicado (aunque posible) incorporar prácticas de tutoría en un currículo terminado, ya que en este caso se propicia un fenómeno de “adhesión” de nuevas prácticas educativas a un currículum que en muchas ocasiones ya está repleto de ellas. En este sentido “imbricar” significa dos cosas: (i) “buscar el lugar” y distribuir adecuadamente las prácticas de acción tutorial “sobre” el currículum en términos espacio-temporales (imbricación de forma); y que, si bien, de manera indirecta, (ii) las nuevas prácticas tutoriales aporten elementos que coadyuven a la formación disciplinar y profesional, es decir, que tengan sentido con respecto a los procesos de formación de dicho campo (imbricación de fondo). Esto último no quiere decir que se esté indicando al tutor cambiar parcial o totalmente el programa de alguna asignatura, o que se esté violentando la libertad de cátedra, sino más bien se está sugiriendo la realización de actividades de tutoría que vengán a complementar la formación disciplinar y profesional del alumno. De esta manera, cada proceso de imbricación tutoría-currículum es específico a cada programa y contexto educativo.

5. ***La Diversificación y Sistematización de la Acción Tutorial.*** Se trata de la necesidad de diversificar y sistematizar procesos de incorporación y desarrollo de la acción tutorial en diferentes contextos educativos. Esto quiere decir avanzar y ampliar las propuestas de acción tutorial, pero al mismo tiempo ordenarlas y organizarlas de la



mejor manera posible. En este sentido, el ProAT constituye una herramienta para la organización, la difusión y el replanteamiento ordenado de la tutoría.

Los Cuatro Ejes de la Acción Tutorial

Se proponen cuatro ejes de acción tutorial, cada uno de los cuales pueden agrupar una variedad posible de objetivos determinados. Los ejes son los siguientes:

1. ***Apoyo Académico***. A lo largo de su formación académica los alumnos pueden presentar dificultades que ponen en riesgo su permanencia en la institución y la culminación de su carrera. En términos generales dichas dificultades se ven expresadas en la afectación de los llamados índices de la trayectoria académica (reprobación, rezago, deserción, aprovechamiento, eficiencia terminal y titulación). El objetivo central de este Eje es la disminución de dichos índices, lo cual expresa el interés de la institución por retener y lograr que el mayor número posible de estudiantes culmine sus estudios.

La afectación de los índices descritos anteriormente puede tratarse mediante dos formas de intervención:

(i) *intervención directa*, es la búsqueda de soluciones rápidas e inmediatas que produzcan la desaparición del problema sin necesidad de darle una solución o un cauce a los factores que lo provocan. Por lo tanto, no implica el análisis de las causas, sino la búsqueda de las mejores estrategias para corregir en lo inmediato los problemas. El Eje de Apoyo Académico se inclina por intervenciones directas ya que pueden contribuir mejor y en lo inmediato a la resolución de los problemas de la trayectoria académica, lo cual es el objetivo central del eje

(ii) *intervención indirecta*, implica actuar sobre las causas con la intención de modificar las consecuencias o “síntomas”. Esto implica a su vez realizar diferentes estudios y análisis para identificar las causas de los problemas. Una vez identificadas las causas, aún será necesario plantear estrategias tan diversas como la variada naturaleza causal. Es importante señalar que la realización del estudio antes señalado no compete al tutor, sino más bien es competencia del departamento de tutorías de la institución.

2. ***Fortalecimiento Académico y Profesional***. Busca “potenciar” la formación del estudiante tanto en el sentido del desarrollo de sus capacidades académicas como en el



sentido del desarrollo de sus capacidades profesionales, es decir, se trata de contribuir de forma más directa al desarrollo de las competencias profesionales transversales, obligatorias y adicionales de los estudiantes. Cada Programa Educativo deberá definir cuáles son dichas competencias, cómo se desarrollan, cómo se encuentran articuladas al plan de estudios y a los procesos formativos, cómo se evalúan, y cuáles han sido los resultados conseguidos hasta el momento. A partir de ello, será necesario identificar áreas de oportunidad para proponer estrategias o acciones para el fortalecimiento de la formación académica y profesional.

Algunos ejemplos de objetivos que pueden ser agrupados dentro de este Eje en cuanto a un desarrollo específicamente académico son: contribuir al desarrollo de habilidades para la búsqueda, selección y organización de información; contribuir al desarrollo de habilidades de lectura y análisis crítico de textos académicos, entre otros, y algunos objetivos asociados al fortalecimiento de la formación profesional pueden ser: contribuir a la formación en investigación, contribuir al desarrollo de habilidades para la colaboración académica-profesional, por mencionar algunos.

3. ***Atención Socio-Personal a los Jóvenes.*** Se busca atender todas aquellas necesidades y áreas de formación presentes en los jóvenes estudiantes que no están directamente relacionadas con su formación académica y profesional, sino con su dimensión social y personal. Se parte del interés de considerar a los estudiantes no únicamente como aprendices, sino además en su condición de sujetos y de jóvenes, que como tales pueden presentar un conjunto de necesidades específicas ligadas a su proceso de desarrollo, pero sobre todo a la posición que ocupan en un contexto sociocultural complejo, desigual y cambiante.

Con lo anterior, no se pretende asignarle más trabajo al docente, tampoco se trata de que el tutor se desempeñe como psicólogo o adquiera el rol de algún otro especialista, más bien, a partir de su experiencia en su formación académica, primeramente como estudiante y posteriormente como profesionista, se busca que se desempeñe como un primer respondiente al escuchar al alumno, al ser empático poniéndose en el lugar del estudiante, conociendo sus problemáticas, necesidades y contextos, con la finalidad de orientarlo, aconsejarlo o ayudarlo a tomar decisiones académicas y, principalmente,



canalizarlo hacia los Servicios Estudiantiles universitarios, para que el alumno pueda acceder a atención psicológica, orientación educativa, servicios de salud, programa de becas, por mencionar algunos.

4. ***Acompañamiento y Orientación.*** se propone informar, orientar y acompañar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica, con el propósito de contribuir a una mejor adaptación, y a la toma de mejores decisiones que repercutan positivamente en su formación integral. A continuación, se mencionan algunos objetivos básicos presentes en este Eje: (i) *integrar a la universidad al inicio de los estudios*, implica propiciar que el alumnado conozca y se adapte al espacio físico y de servicios de la universidad, al modelo de formación, al plan de estudios, a su nuevo rol como alumno universitario, a la comunidad de profesores y alumnos/as; (ii) *Orientar en la toma de decisiones sobre el proceso formativo a lo largo de toda la carrera*, el alumnado se enfrenta a la necesidad de tomar decisiones que definirán su proceso formativo (prácticas profesionales, elección de procedimiento de titulación, elección de cursos optativos, entre otros), se trata pues de propiciar que ellos mismos tomen sus propias decisiones a partir un uso y difusión adecuada de la información, y estrategias de orientación flexibles que consideren sus propios intereses y aptitudes.; (iii) *Orientar en la inserción al mundo profesional-laboral al final de los estudios*, se busca ofrecer al alumnado información y orientación concreta que le ayude a tomar mejores decisiones y acceder con mayor facilidad a opciones para seguir formándose, conseguir empleo y el autoempleo

Las tres modalidades básicas de tutoría

El Modelo de Acción Tutorial de la UASLP considera tres modalidades de tutorías, éstas se describen a continuación:

1. ***Tutoría Bipersonal:*** Involucra la interacción directa uno a uno (un tutor – un tutorado). La tutoría bipersonal en universidades de alta población es más adecuada para abordar cuestiones muy específicas, puntuales o de alta especialización.
2. ***Tutoría Grupal:*** Involucra la interacción entre uno o más tutores y uno o más tutorados, siempre y cuando no sea una relación uno a uno (tutoría bipersonal). El número de actores involucrados en la Tutoría Grupal es adecuado en la medida en



que sea posible sostener una fuerza adecuada en la interacción y personalización pedagógica para ciertos fines propuestos. La Tutoría Grupal se configura como espacios de diálogo, trabajo y reflexión conjunta que puede ser idónea para el desarrollo de determinados objetivos formativos y orientativos.

3. **Tutoría Entre Iguales:** La Tutoría entre iguales es una modalidad que involucra la interacción pedagógica personalizada entre alumnos/as en una relación bipersonal o grupal. Los tutores son alumnos/as con mayor dominio sobre algún conjunto de saberes: escolares, académicos, sociales, profesionales, etc. El involucramiento de estudiantes en Programas de Tutoría entre iguales puede ser una estrategia efectiva para asumir diferentes objetivos que puede ser complicado que los profesores-tutores asuman adecuadamente debido a su carga académica (p. e. actividades de integración a la universidad, en la orientación en la toma de decisiones sobre el proceso formativo, en programas remediales, en programas de práctica profesional guiada, etc.).

Modalidades de Tutoría Imbricadas en el Currículum

Se refieren a las formas de organización que retoman las modalidades básicas y las ligan de maneras concretas a ciertos espacios y momentos formativos definidos en la organización curricular. Las modalidades imbricadas al currículum que se proponen en el modelo son:

1. **Académica-Curricular.** Esta modalidad se define por su vinculación al desarrollo de un curso/asignatura, tanto en el espacio áulico como en el desarrollo de asesorías complementarias. Consiste en la búsqueda e implementación de estrategias de personalización educativa por parte del profesor que dirige un curso, tanto en los procesos de enseñanza como de evaluación, con el propósito de mejorar la interacción y comunicación educativa con los estudiantes, y los resultados del aprendizaje planteados en el curso.
2. **De Práctica Profesional.** Esta modalidad se encuentra vinculada a los espacios diseñados en el currículum para la práctica profesional (o bien para el Servicio Social). Su propósito es establecer procesos de formación y comunicación tutorial dirigidos al desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes. Un ejemplo de esta tutoría es la participación de tutores profesionales con trayectoria (sea



profesores o no) y conocimiento ubicados en escenarios reales, con el propósito de acercar a los alumnos a las actividades que realizan e incorporarlos a la práctica profesional.

3. **De Investigación.** Esta modalidad se vincula a los espacios conformados por el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los profesores. Ejemplo de esta tutoría pueden ser la “dirección de tesis” o los “seminarios de investigación” conducidos por profesores.
4. **Asignatura Tutorial.** Consiste en establecer un curso/asignatura optativa u obligatoria con un componente explícito asociado a los objetivos de la acción tutorial. En este sentido la asignatura tutorial (no necesariamente tiene que llevar ese nombre) surge como una estrategia anclada al currículum que puede adoptar diversos objetivos. Por ejemplo, desde el Eje de Apoyo Académico puede funcionar como una estrategia remedial; o bien, desde el Eje de Fortalecimiento Académico-Profesional puede abocarse al desarrollo de ciertas capacidades o habilidades genéricas o específicas necesarias para el desenvolvimiento adecuado de los estudiantes en su proceso formativo.

Estrategias y Recursos de Apoyo

Al igual que las modalidades de tutoría, las estrategias y recursos de apoyo de la acción tutorial son posibles medios de acción dirigidos a la consecución de diferentes objetivos planteados en razón de necesidades detectadas en un contexto particular. Estos son las siguientes:

1. **Derivación a Servicios y Programas.** Se refiere al desarrollo de acciones llevadas a cabo a través de servicios y cursos institucionales o externos a la institución, en los cuales el alumnado puede participar voluntariamente o por derivación. La invitación o derivación a servicios institucionales o externos implica implementar mecanismos de difusión, derivación y vinculación con diferentes instancias, departamentos, servicios y programas de apoyo y formación dirigidos a estudiantes. Algunos ejemplos de Servicios Estudiantiles son movilidad estudiantil (Programa de Movilidad Estudiantil), cursos de inglés (Departamento Universitario de Inglés), Servicios de Salud y Seguridad (Centro de Salud Universitario, Programa Institucional de Promoción a la



Salud, Seguro Facultativo), acompañamiento para la formación integral (Departamento de Orientación Educativa); actividades de práctica profesional e investigación (Servicio Social Universitario); actividades deportivas y recreativas (Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas); actividades culturales y artísticas (Departamento de Arte y Cultura); servicios para la empleabilidad (Bolsa de Trabajo Universitaria); apoyo psicológico (Centro de Orientación Psicológica y Clínica “Julián Carillo”). Mientras que los servicios externos son servicios que ofrecen organizaciones, empresas o instituciones externas a la universidad, ya sean públicas o privadas.

2. **Estrategias de Carácter Masivo.** Estas estrategias son acciones puntuales con objetivos principalmente informativos/orientadores dirigidas a grupos grandes de alumnos/as. Por ejemplo: conferencias o ciclos de conferencias, difusión de información a través de medios impresos o electrónicos, etc.
3. **Recursos Virtuales.** Son las herramientas y medios que pueden contribuir a facilitar o fortalecer los procesos de organización, comunicación, formación, orientación y evaluación de la acción tutorial. Entre estos se encuentran el correo electrónico, los sitios web de aprendizaje o difusión, cursos virtuales, cuestionarios web, videoconferencias, foros de discusión, publicaciones electrónicas, entre otros.

Los cinco elementos del modelo de Tutorías de la Universidad se encuentran resumidos en la siguiente tabla 1.

EJES DE ACCIÓN TUTORIAL	MODALIDADES DE TUTORÍA		ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO
	<i>Básicas</i>	<i>Imbricadas con el Curriculum</i>	
1. Apoyo Académico	Individual Grupal Entre Iguales	Académica-curricular	Derivación a Servicios y Programas Carácter Masivo Recursos Virtual
2. Fortalecimiento Académico y Profesional		De práctica Profesional	
3. Atención Socio-Personal a los Jóvenes		De Investigación	
4. Acompañamiento y Orientación		Asignatura Tutorial	
<i>Los Cinco Principios de la Tutoría en la UASLP</i>			



- | |
|--|
| (i) La Acción Tutorial como búsqueda de la formación integral y de la autonomía del alumnado |
| (ii) La Acción Tutorial como responsabilidad de la institución en su conjunto |
| (iii) La acción tutorial articulada a la docencia y a la investigación |
| (iv) La Acción Tutorial Imbricada al Currículum |
| (v) La Diversificación y Sistematización de la Acción Tutorial |

Tabla 1. Los cinco elementos del modelo de tutorías de las UASLP.

5. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

El Programa de Acción Tutorial, ProAT, se apoya en el señalamiento del Plan de Desarrollo 2014-2023 de la Facultad [6] respecto a la práctica e innovación educativa que tiene que ver con la necesidad de desarrollar un sistema integrado de acompañamiento estudiantil que coadyuve de manera efectiva a la integración de los alumnos a la Facultad, a su permanencia, a su buen desempeño académico, a la terminación oportuna de sus estudios y a la inserción en el mercado laboral.

Para dirigir los esfuerzos en el sentido de lo señalado en [6], se consideraron los resultados obtenidos en el cuestionario diagnóstico que fue aplicado a los alumnos de la Facultad de Ciencias en el mes de octubre de 2020 por parte del Departamento de Tutorías de la Universidad, ver Anexo II. Los resultados permitieron identificar las fortalezas y debilidades del programa de tutorías que se había estado llevando a cabo en la Facultad de Ciencias desde 2016 y hasta agosto de 2021, así como las necesidades de los estudiantes relacionadas con las particularidades de sus carreras. En este apartado se describen las necesidades globales identificadas y, con base en éstas, se realiza el planteamiento de cómo llevar a cabo el proceso de tutorías en la Facultad de Ciencias y las etapas de realización de dicho proceso.

5.1 Diagnóstico Sobre el Programa de Tutoría

A continuación, se presentan las sugerencias realizadas, ver Anexo II, por la Coordinación de Tutorías de la División de Servicios Estudiantiles de la Universidad y, así mismo, dichas sugerencias son compaginadas con algunas observaciones indicadas por parte de los responsables de tutorías de las carreras de la Facultad, así como de lo establecido en el Modelo de Acción Tutorial de la Universidad. Los aspectos anteriores permitirán establecer



las bases del ProAT de la Facultad de Ciencias, las cuales se describen en la última parte de esta sección.

(i) Implementación de diversas modalidades y prácticas de tutorías

Desde los inicios de la tutoría en la Facultad de Ciencias se viene trabajando la tutoría bipersonal y grupal, sin embargo, de acuerdo con el MAT de la UASLP se plantea la búsqueda de la formación integral y de la autonomía del alumno, es decir, se trata de una tutoría que va más allá de una mera detección de problemas que ponen en riesgo la actividad académica del estudiante mediante la aplicación de entrevistas e instrumentos para la atención remedial de los alumnos sino que, además de lo anterior, se busca desarrollar otros saberes tales como la responsabilidad, la seguridad, saber colaborar con otros, saber aprender de otros, saber enseñar a otros y saber solicitar ayuda cuando ésta es necesaria para crecer, además de lograr que los alumnos sean lo más autosuficientes en diferentes ámbitos de su vida.

Para lograr el desarrollo de estos últimos saberes se plantea, por un lado, una articulación entre la tutoría, la docencia y la investigación, para lo cual se requiere la realización de acciones tales como la detección y canalización de aquellos estudiantes con ciertas problemáticas hacia los servicios que ofrece el Departamento de Servicios Estudiantiles de la UASLP; fomento a la investigación científica a lo largo de la carrera; la planeación y realización, por parte del tutor, de actividades de integración así como también de charlas o talleres impartidas por empleadores, prestadores de servicio, posgrados, investigadores o empresas; charlas de orientación vocacional, del cuidado de la salud física y mental, impartidas por el Departamento de Servicios Estudiantiles; entre otros, acorde al Programa Educativo y a la etapa formativa (ver la sección 5.3) en la que se encuentren los tutorados que se encuentre apoyando el tutor.

También, por otro lado, además de la tutoría bipersonal y grupal, se hace necesaria la implementación de la tutoría entre iguales o por pares, impartida por parte de estudiantes de semestres avanzados a estudiantes de nuevo ingreso. Esta tutoría, que es netamente académica, permitirá un mayor entendimiento generacional, una mayor adaptación del alumno de nuevo ingreso a la vida universitaria, un acercamiento a las prácticas y hábitos de



estudio necesarios para desempeñarse adecuadamente en la carrera por parte del alumnado de reciente ingreso, entre otras ventajas.

(ii) Considerar a la Tutoría como una parte de la Formación Integral del Estudiante, por lo que no puede centrarse solamente en los aspectos académicos o remediales, también debe contemplar el desarrollo personal, social, vocacional, de integración escolar, profesional y familiar del alumno

Uno de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada por Servicios Estudiantiles tiene que ver con que tanto alumnos y profesores no tienen claro en qué consisten las tutorías, en general, alumnos y profesores de los programas educativos confunden la tutoría con asesorías académicas. Esto ha llevado a que no se tenga claro los objetivos y los alcances de las Tutorías en la Facultad.

De acuerdo con el MAT se plantea el acompañamiento y orientación de los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica, con el propósito de contribuir a una mejor adaptación, a la toma de mejores de decisiones que repercutan en su formación integral y en brindar apoyo en la inserción al mundo profesional-laboral. También se pretende lograr una atención socio-personal relacionada con la atención psicológica, formación ética, atención a la salud, así como las necesidades y condiciones de tipo socioeconómico, esto a través de las actividades que ofrece La División de Servicios Estudiantiles y a través de las canalizaciones realizadas por los tutores hacia los diversos servicios que ofrece la Universidad.

(iii) Determinar Claramente el Perfil del Tutor y se Requiere Programar Estrategias de Formación de Tutores

Desde los inicios de la tutoría en la Facultad de Ciencias, las tutorías han sido realizadas por parte de Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PTC), los cuales, además de las tutorías también llevan a cabo funciones de investigación, gestión y docencia. El rol principal de este tutor es el de detectar las problemáticas de los alumnos y llevar a cabo la canalización de las situaciones especiales a los Servicios Estudiantiles.

Cabe señalar que, en la Facultad de Ciencias, existen carreras que tienen un gran número de alumnos los cuales son asignados y atendidos por un número reducido de PTC adscritos al programa, lo cual resulta en una excesiva carga del trabajo tutorial. Con base en



esta situación, se busca reducir la carga de trabajo tutorial de los PTC con el propósito de brindar una mejor atención a los alumnos, mediante la incorporación al programa de tutorías de personal docente que no son PTC, esto es, tomar en cuenta profesores hora-clase con definitividad y técnicos académicos. Se deja a criterio de la Comisión Curricular de cada Programa Educativo decidir si incorpora, o no, dichos profesores.

Se ha mencionado anteriormente, que el rol principal del tutor es detectar y canalizar, sin embargo, a través de las distintas modalidades y prácticas de tutoría, el trabajo del tutor permitirá lograr una formación integral del estudiante. Sin embargo, tanto tutores como alumnos tienen una inadecuada concepción de lo que es la tutoría y sus alcances, por lo que se hace necesario la capacitación de los tutores en relación con las funciones que debe desempeñar el tutor. Por lo tanto, con apoyo del Departamento de Tutorías de la Universidad, se buscará gestionar al menos un curso de capacitación anual para los tutores. Con esto, se busca ampliar el panorama de lo que es y lo que hace un tutor.

(iv) Colaborar en Conjunto con La División de Servicios Estudiantiles de la UASLP, y con algunas otras instancias externas para impartir cursos de apoyo a la formación integral de los alumnos

Se ha venido trabajando en la gestión e implementación de cursos y talleres de apoyo a los estudiantes a partir de las actividades que se ofrecen mediante el catálogo de actividades de la División de Servicios Estudiantiles de la Universidad (DSE-UASLP), desde esta perspectiva, la CTFC solicita al DSE-UASLP la realización de actividades masivas tomando en cuenta la etapa de atención tutorial de los alumnos (inicial, intermedia y de egreso) y también, gestiona actividades para algunos cursos o seminarios que imparten algunos programas educativos.

Además de lo anterior, cabe señalar que el tutor también podrá gestionar algunas charlas virtuales o presenciales, para dar a conocer sus líneas de investigación o mediante la invitación de colegas expertos e instancias externas (posgrados, empleadores, escuelas, entre otros) con el propósito de fomentar la investigación científica y así apoyar la formación de sus estudiantes.



También, los tutores se pueden organizar para solicitar a la CTFC la gestión de alguna charla o taller por parte del DSE-UASLP, siempre y cuando se cumpla con el número de estudiantes requeridos para llevar a cabo la actividad.

(v) Considerar la cantidad de sesiones de tutoría, ver la posibilidad de que se desarrollen más de una al semestre, si no es posible de modo individual, que sea a través de acciones tutorial inherentes a la función docente

Desde los inicios de la tutoría en la Facultad de Ciencias el número de sesiones presenciales no se tenía establecido, sin embargo, a partir de 2016 se implementó la realización de tres períodos presenciales cada una con duración de dos semanas, posteriormente, con la pandemia de Covid-19, a partir de agosto de 2020 en la Facultad de Ciencias se empezaron a llevar a cabo dos períodos de tutoría virtual no obligatorios para los estudiantes, esto con la finalidad de brindar el acompañamiento al estudiante y dar al mismo tiempo el espacio requerido por el estudiante ante las situaciones familiares de salud emergentes en el contexto de pandemia.

Debido al descenso de los contagios del Covid en el estado de San Luis Potosí y en el país, se regresó progresivamente a las actividades normales presenciales en la UASLP, sin embargo, debido al impacto y al alcance de las herramientas virtuales observadas en las actividades académicas durante la pandemia, se continuó con el planteamiento de llevar a cabo dos períodos de tutorías no obligatorios para los alumnos a lo largo del semestre, con duración de dos semanas cada uno. Así mismo, estas tutorías pueden realizarse de manera híbrida, presencial o virtual, en el caso de este último, de manera síncrona y asíncrona, mediante las herramientas tecnológicas institucionales (Correo electrónico institucional, chat y videollamada mediante *Microsoft Teams*). Cabe señalar que, en el marco de esta actividad tutorial, el tutor puede realizar otras sesiones de tutorías fuera de las fechas de los dos períodos antes señalados, esto de acuerdo con las necesidades formativas de los estudiantes.

(vi) Diseñar un Plan de Acción Tutorial que denote una Organización e Implementación de Estrategias para su Seguimiento y Mejoramiento

Los aspectos anteriores dejan ver la necesidad de mejorar las tutorías que se había estado llevando a cabo hasta agosto de 2020, las cuales, según los resultados de la encuesta de



diagnostico de tutorías aplicada por parte del DSE-UASLP, la tutoría en la Facultad de Ciencias es adecuada, sin embargo, en las sugerencias de mejora se planteó el requerimiento de llevar a cabo mejoras sobre todo en el aspecto que tiene que ver con necesidad de lograr una imbricación de la tutoría en el curriculum. Esta imbricación está reflejada a través del fomento de la investigación en la tutoría, mediante la tutoría entre iguales, con la gestión del tutor de charlas a través de la invitación de expertos, por mencionar algunas.

A continuación, en la siguiente sección se describe cómo se llevan cabo las tutoría en la Facultad de Ciencias de la UASLP.

5.2 La tutoría en la Facultad de Ciencias de la UASLP

Además de la investigación y la difusión de la ciencia básica y aplicada, la docencia es una de las actividades de gran importancia en la Facultad de Ciencias de la UASLP, Artículo 1 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias. Por lo cual, la práctica de tutoría viene a ser una componente relevante en la docencia para coadyuvar a la formación de los estudiantes. En la Facultad de Ciencias, la tutoría que promueve el ProAT en cada una de las carreras se concibe como un proceso de acompañamiento a lo largo de las tres etapas de la formación del estudiante, la cual se logra mediante la tutoría individual, tutoría grupal y tutoría por pares (o entre iguales). La tutoría individual y grupal la llevan a cabo profesores que cuentan con la experiencia, la vocación de servicio y la dedicación para la realización de dicha actividad. De esta manera, las tutorías contribuirán al proyecto de vida de cada alumno de la Facultad al brindarles herramientas para enfrentar los retos que se presentan en la sociedad, en su profesión y en el ámbito laboral cada vez más demandante, mediante la formación integral de profesionistas competentes y mejor preparados.

En la práctica tutorial que se realiza en la Facultad de Ciencias se contribuye a la tarea del seguimiento de la trayectoria académica del estudiante, se lleva a cabo la mejora continua del proceso de tutorías, se imparten talleres, cursos y conferencias a los alumnos, y se realiza la canalización para brindar apoyo al estudiante que requiera atención vocacional, psicológica, nutricional o médica por parte de la División de Servicios Estudiantiles de la UASLP o bien canalización para asesoría académica en el marco del Programa de Asesoría Académica que ofrece la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias.



Es importante señalar que la tutoría en la Facultad de Ciencias de la UASLP no se plantea como una actividad obligatoria para los estudiantes y el no realizarla, no hace al alumno acreedor a alguna falta administrativa o académica, más bien, la tutoría en la Facultad puede ser pensada como un apoyo para la formación integral de los estudiantes de los diez programas educativos que se ofertan, por lo tanto, la tarea de definir estrategias para la identificación y prevención de la deserción, reprobación o rezago no es una de las funciones de la CTFC sino que dicha tarea corresponde a cada una de los diez programas educativos de la Facultad (ver apartado 8.7.c del PLADE de la Facultad de Ciencias [6]) dadas las características particulares que cada una de éstas presenta.

La práctica de la tutoría en la Facultad de Ciencias de la UASLP coadyuva a la formación integral del estudiante formando un tipo de profesional que la sociedad demanda cumpliendo con un perfil de egreso y con las expectativas económicas y sociales que le permitan el desarrollo profesional en su entorno. La Facultad de Ciencias, UASLP como entidad Universitaria implementa la práctica tutorial en los diez Programas Educativos (PE) de licenciatura enfocados a las Ciencias Básicas y a las Ciencias Aplicadas, que son: Ingeniería en Biomédica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Física, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables (INER), Licenciatura en Biología, Licenciatura en Biofísica Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Licenciatura en Aplicación y Enseñanza de las Ciencias.

Cada PE designa a un PTC como responsable de tutorías, el cual informa a la Comisión Curricular de su carrera acerca de los acuerdos tomados y acciones a seguir establecidos en las reuniones que llevan a cabo con los otros PTC responsables de tutorías y con la CTFC.

Como es bien sabido, la situación de pandemia mundial Covid-19 ha tenido implicaciones en el proceso educativo universitario, tal es el caso de la implementación de la enseñanza virtual, la cual, llegó para quedarse en el sistema educativo universitario. En este sentido, las tutorías en la Facultad de Ciencias se llevan a cabo en dos períodos a lo largo del semestre de manera híbrida, presencial o virtual síncrona. Cabe señalar que, además de estos dos períodos, los tutores mantienen comunicación con sus tutorados a través de la tutoría asíncrona mediante correo electrónico. El primer período de tutoría se lleva a cabo en la



primera mitad del semestre donde el tutor logra un (i) acercamiento con el tutorado, (ii) apoya al proceso de adaptación de los alumnos de nuevo ingreso (en el caso de profesores que son tutores de alumnos de nuevo ingreso), (iii) conoce el avance académico general del alumno y (iv) conoce el contexto del estudiante en el que cursará los espacios de formación a lo largo del semestre, entre otras actividades. Por otro lado, el segundo período de tutoría se lleva a cabo en la segunda mitad del semestre y el tutor (i) indaga el avance académico del alumno, (ii) se informa de las dificultades del estudiante en los espacios de formación, (iii) motiva al alumno para mejorar su desempeño académico en la última etapa semestral, por mencionar algunas actividades.

Cabe señalar que en ambos períodos de tutoría los tutores también llevan a cabo la canalización de los estudiantes a asesorías académicas, a la tutoría por pares o a alguno de los Servicios Estudiantiles. También brindan información u orientan a los estudiantes sobre los trámites administrativos que se realizan en la Facultad.

5.3 Etapas del Proceso de Acción Tutorial

En este apartado se describe cada una de las tres etapas de la acción tutorial que llevan a cabo los tutores de la Facultad de Ciencias de la UASLP. Las ayudas que brindan los tutores toma en cuenta la etapa en la que sus tutorados se encuentran.

5.3.1 Primera Etapa

Se considera como fase inicial los semestres 1 y 2, donde el objetivo que se persigue es proporcionar al alumnado de nuevo ingreso las herramientas para promover la identidad universitaria, incorporación a su carrera, el desarrollo humano y el fortalecimiento de habilidades académicas básicas.

Entre las problemáticas que presentan los estudiantes de nuevo ingreso a la UASLP y que repercuten en el abandono de los estudios se encuentran la inadaptación a la vida universitaria, inadecuada orientación vocacional en bachillerato, cursar una carrera como estudiante de reacomodo, selección inadecuada de los aspirantes universitarios al no contar con un puntaje mínimo en el examen de ingreso a la Facultad, por mencionar algunos factores; y como consecuencia, el alumno presenta dificultades para identificar estrategias personales que le permitan favorecer su adecuada inserción al contexto social universitario.



En esta primera etapa el tutor debe de promover principalmente los siguientes aspectos:

- La integración de los estudiantes a la actividad académica en la Facultad de Ciencias.
- Dar a conocer a los estudiantes los servicios que la Facultad pone a su disposición.
- Identificar fortalezas, áreas de oportunidad y apoyar a los tutorados en el establecimiento de metas académicas. Se trata de motivar a los alumnos, por ejemplo, mediante algunas charlas que oferta el Departamento de Orientación Educativa del DSE de la UASLP.
- Sugerir técnicas de estudio propios de la carrera para que el estudiante logre adaptarse al nivel universitario. El tutor, según su experiencia académica, puede impartir charlas sobre cómo organizar los tiempos de estudio, la forma de trabajo, búsqueda de material bibliográfico, prácticas específicas de la carrera, entre otros.
- Promover el interés por la investigación científica. El tutor puede promover el interés de los estudiantes sobre la investigación científica mediante charlas introductorias o informativas, compartiendo su experiencia como investigador, descubrimientos o avances en sus Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC), esta actividad puede continuarse en la etapa de seguimiento y en la de egreso.

5.3.2 Segunda Etapa

La Fase de Tránsito o segunda etapa se considera del semestre 3 al 6, en donde presentan necesidades acordes a sus intereses académicos y personales, pues como la práctica educativa ha demostrado, gran parte de los alumnos que atraviesan esta fase, desarrollan actividades fuera de la escuela tal y como es el caso de los estudiantes que trabajan al mismo tiempo que estudian la carrera. En esta etapa se busca contribuir en el fortalecimiento de habilidades, actitudes y aptitudes académicas del sujeto en formación, que le permita continuar su trayectoria escolar, de manera ética y responsable. Por lo que es necesario acompañar al alumno en esta etapa para brindarles herramientas que puedan contribuir a mejorar su rendimiento académico. Entre las ayudas que se pueden brindar a los estudiantes en esta etapa se encuentran las siguientes:

- Orientar en la administración del tiempo de estudio
- Sugerir técnicas de estudio según las asignaturas que el alumno se encuentre cursando.



- Fortalecer la autonomía académica del estudiante en la Facultad.
- Orientar al alumno para lograr mayor claridad en su proyecto de vida.
- Tomar decisiones académicas bien fundamentadas en relación con las metas del alumno.
- Identificar potenciales salidas académicas laterales. La identificación permitirá al alumno conocer sus fortalezas académicas y así poder buscar la manera de cómo desarrollar ciertas habilidades, por ejemplo, en el manejo de instrumentos, la intuición para la solución de problemas, la agilidad al soldar componentes electrónicos, por mencionar algunos, que le permitirán desempeñarse en el ámbito universitario y fuera de éste.
- Convencimiento de la importancia de seguir adelante con la carrera y terminarla con éxito en determinado tiempo.
- Concientizar a alumnos que trabajan y estudian, sobre la necesidad de lograr un equilibrio entre en la actividad laboral y académica.
- Continuar el fomento de la investigación científica. El tutor puede invitar a un profesor-investigador o experto externo con la finalidad de impartir alguna charla para promover el interés de los estudiantes por la ciencia, o bien, el tutor puede motivar la lectura científica y el desarrollo de proyectos de investigación propedéuticos.

5.3.3 Tercera Etapa

Se refiere a la fase de egreso, semestres del 7 al 9, donde el objetivo consiste en facilitar al alumnado la transición e integración al mundo del trabajo; mediante la orientación de las opciones laborales y profesionales; así como fomentar un amplio sentido de ética profesional, esta última fase atiende las necesidades características de la inserción laboral haciendo énfasis en la importancia de ésta, pues la incorrecta orientación para estos alumnos podría causar entre otras situaciones el desempleo.

En esta etapa, el tutor debe enfocarse en atender los siguientes aspectos:

- Orientar al alumno para que pueda definir su área de especialidad, el campo donde se insertará a la vida productiva o la continuación de estudios de postgrado.
- Incentivar la toma de decisiones, informada y responsablemente.



- Preparación eficiente en los núcleos de profundidad de su carrera.
- Instruir para la elaboración correcta de Curriculum Vitae
- Orientación del alumno sobre la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Charlas sobre posgrados. El tutor invita a un posgrado para brindar información al alumno acerca de las líneas de investigación, fechas de admisión, documentación, entre otros aspectos.
- Charlas de Servicios Estudiantiles. Se trata de charlas como la de elaboración de curriculum vitae, liderazgo y trabajo en equipo, búsqueda de empleo, por mencionar algunas.
- Apoyar y motivar el trabajo de investigación que pudiese estar realizando el estudiante.

6. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA

La misión que se plantea en el ProAT es coadyuvar a la formación integral del estudiante a través de una tutoría flexible, relacionada con la docencia y la investigación, que permitirá reducir los índices de reprobación, rezago y deserción mediante el apoyo que ofrecen los tutores, a través de los servicios que ofrece La División de Servicios Estudiantiles y mediante la implementación de acciones preventivas y remediales de tutoría que involucran la participación conjunta de los diversos actores educativos y administrativos de la Facultad de Ciencias.

Por otro lado, la visión del ProAT es lograr el involucramiento de los diversos actores educativos de la Facultad de Ciencias en la formación integral de los estudiantes con la intención de reducir los índices de reprobación, rezago y deserción de los alumnos, así como el aumento de la participación estudiantil y de los profesores.

7. OBJETIVOS

La tutoría es una acción inherente al quehacer docente, de orientación, que tiene la finalidad de contribuir a la formación integral del alumno potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional. Con base en estos señalamientos, a



continuación, en un primer momento, se describe el objetivo general del ProAT y, posteriormente, los objetivos específicos para su consecución.

7.1 Objetivo general

Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la mejora del rendimiento académico, favoreciendo la convivencia social y académica al interior de la Facultad, apoyando la adaptación de los estudiantes y guiarlos hacia el descubrimiento de sus fortalezas, en el desarrollo de su autonomía y vocación, promoviendo el cuidado de la salud, así como a contribuir al desarrollo de un plan de vida profesional y personal, buscando de esta manera la reducción de los índices de deserción, rezago y reprobación en la población estudiantil de la Facultad de Ciencias a través de acciones tanto preventivas como remediales.

7.2 Objetivos Específicos

En este apartado se presentan los objetivos específicos para cada etapa del proceso de acción tutorial los cuales tienen la finalidad de coadyuvar a la formación integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica.

7.2.1 Objetivos de la Primera Etapa

- Favorecer la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria.
- Fomentar el interés en los estudiantes por la investigación científica.
- Desarrollar competencias en los estudiantes para el aprendizaje autónomo.
- Orientar a los estudiantes sobre técnicas de estudio según las particularidades de su carrera o través de la canalización a los servicios que ofrece el Departamento de Orientación Educativa.
- Promover el cuidado de la salud física y mental
- Coadyuvar a reducir los índices de reprobación y deserción mediante la realización de las tutorías entre iguales y bipersonales, y mediante la canalización a los Servicios Estudiantiles y Académicos.



7.2.2 Objetivos de la Segunda Etapa

- Fomentar el interés y el desarrollo de competencias relacionadas con la investigación científica.
- Coadyuvar a reducir los índices de deserción, rezago y reprobación mediante la realización de las tutorías entre iguales y bipersonales, y mediante los Servicios Estudiantiles y Académicos.
- Orientar al estudiante para el desarrollo de un proyecto de vida profesional en equilibrio con su vida personal.
- Brindar ayudas al estudiante para favorecer la toma de decisiones académicas, así como motivarlo en su desempeño académico.
- Promover el cuidado de la salud física y mental
- Apoyar al estudiante mediante su canalización a los Servicios Estudiantiles en caso necesario.

7.2.3 Objetivos de la Tercera Etapa

- Invitar y, en su caso, hacer partícipe al estudiante en actividades relacionadas con la investigación científica.
- Dar a conocer las oportunidades laborales que ofrece el programa educativo que cursa el estudiante.
- Orientar al estudiante para la continuación de estudios de posgrado.
- Orientar al estudiante en la toma de decisiones profesionales o laborales.
- Coadyuvar a reducir los índices de deserción, rezago y reprobación mediante la realización de las tutorías entre iguales y bipersonales, y mediante los Servicios Estudiantiles y Académicos.
- Brindar ayudas a los estudiantes a través de las actividades que ofrece La División de Servicios Estudiantiles (elaboración de CV, pláticas para favorecer la inserción del estudiante al campo laboral, entre otras).
- Promover el cuidado de la salud física y mental



Así mismo, a los objetivos anteriores, se agregan otros objetivos con los cuales se busca impactar en la formación del docente como tutor

- Capacitar a los tutores mediante pláticas o talleres sobre la práctica tutorial para apoyarlos en la formación integral de los estudiantes.
- Promover en la comunidad de tutores la realización de tutoriales flexibles e imbricadas en el curriculum.
- Fomentar la participación de la Facultad en las acciones tutoriales.
- Promover el cuidado de la salud y la atención médica preventiva en los estudiantes, profesores y administrativos.

8. OPERATIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para el funcionamiento de las tutorías en la Facultad de Ciencias, la Coordinación de Tutorías de la Facultad de Ciencias (CTFC) lleva a cabo la asignación de un tutor para cada alumno de los distintos Programas Educativos. De esta manera, la tutoría que realiza el tutor puede llevarse a cabo de forma individual como grupal de acuerdo con el número de estudiantes asignado a cada tutor. La asignación de alumnos a cada tutor se realiza de acuerdo con los criterios establecidos por los profesores de cada Programa Educativo, por lo que la asignación puede realizarse por generación, por sexo o de manera aleatoria, cuidando al mismo tiempo que cada tutor conserve a sus tutorados asignados a lo largo de su trayectoria académica.

El tutor planifica las actividades de Tutorías a ser realizadas a lo largo del semestre en los dos períodos obligatorios de tutorías y en las tutorías imbricadas en el curriculum. Cabe señalar que, en la realización de las tutorías, los tutores pueden apoyarse de las actividades (charlas, talleres o conferencias) que ofrecen los Servicios Estudiantiles (DOE, UNISALUD) de la Universidad. Los tutores pueden organizarse y solicitar a la CTFC la gestión de alguna de las actividades de Servicios Estudiantiles o bien también pueden participar en alguna de las sesiones que llevan a cabo algunos profesores que imparten seminarios de algunos Programas Educativos que también implementan algunas actividades que ofrece la División de Servicios Estudiantiles.



Cabe señalar que la CTFC también apoya a la formación de los estudiantes mediante la implementación de charlas, conferencias o talleres para coadyuvar a solventar las necesidades estudiantiles observadas en los reportes de tutorías, por ejemplo, las charlas de técnicas de estudio para alumnos de nuevo ingreso o bien la campaña permanente de salud mental para estudiantes universitarios.

Los reportes de tutorías de los tutores son revisados, organizados y analizados por parte de la CTFC con el propósito de generar informes acerca de la realización de tutorías en la Facultad y en cada una de sus carreras.

9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA EN LA FACULTAD

Las tutorías en la Facultad de Ciencias son impulsadas por la CTFC y, de acuerdo con el artículo 37 fracción XV del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias, las actividades que lleva a cabo la CTFC están dirigidas y supervisadas por la Secretaría Académica de la Facultad y también se encuentran apoyadas por la Secretaría Escolar de la Facultad, ver la figura 1.

Al inicio de cada semestre, la Secretaría Escolar envía a la CTFC el listado de alumnos inscritos de los diez Programas Educativos de la Facultad, con base en el listado la CTFC se encarga de asignar a cada alumno desde su ingreso a la Facultad un profesor tutor, el cual lo guiará a lo largo de su trayectoria académica. Cabe señalar que en la asignación de tutores se busca que el alumno tenga asignado el mismo tutor a lo largo de toda su estancia en la carrera.

Al inicio de cada semestre, en las reuniones de responsables de tutorías organizadas por la Coordinación de Tutorías, los responsables de tutorías de los Programas Educativos comunican la decisión de su Comisión Curricular las fechas de los dos períodos obligatorios de la realización de tutorías en cada semestre. Posteriormente, la CTFC solicita a la Secretaría Académica la aprobación de las fechas de tutorías y la autorización de publicación del calendario en medios institucionales de comunicación.

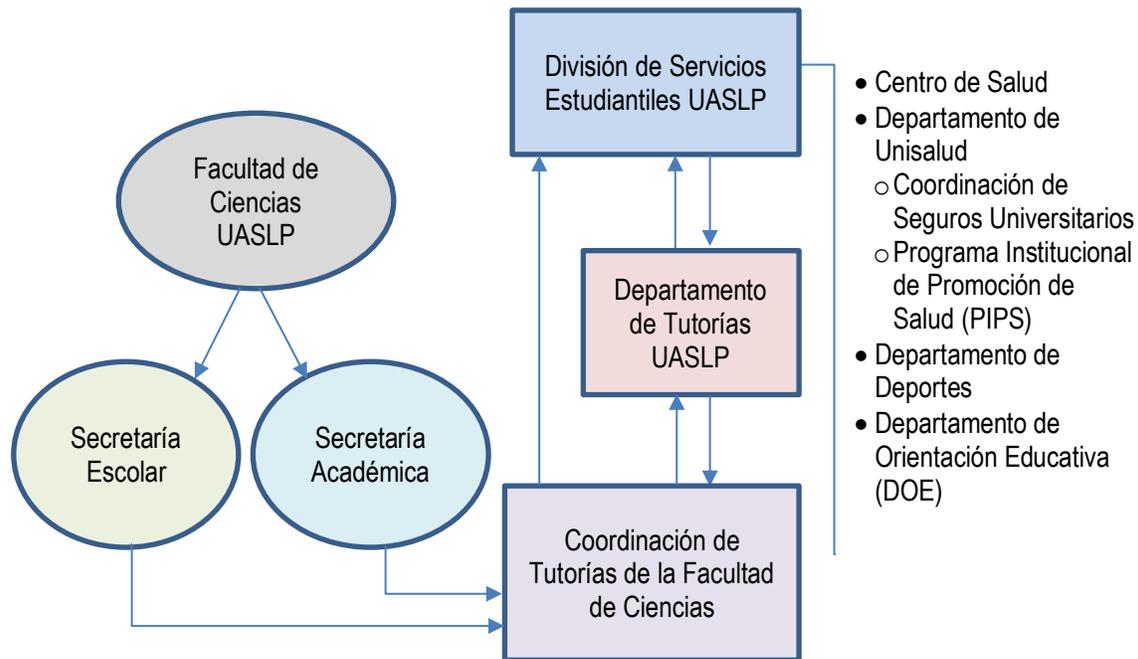


Figura 1. Las tutorías en la Facultad de Ciencias en la UASLP.

Por otra parte, la CTFC genera y envía un oficio con la asignación de alumnos tutorados a cada responsable de tutoría de los diez Programas Educativos, solicitando su posterior distribución con los profesores-tutores. En el oficio se indican las fechas de realización de los dos períodos de tutoría obligatorios y se sugieren los aspectos mínimos a tratar en las sesiones de tutoría; también se comparten anuncios de los Servicios Estudiantiles, el Catálogo de Actividades que oferta semestralmente la División de Servicios Estudiantiles y el formato de Ficha de Canalización Única, entre otros documentos informativos.

Al finalizar cada periodo de Tutoría, el tutor envía el reporte de las actividades realizadas en cada tutoría al responsable de tutorías de su programa educativo, el cual recopila todos los reportes de los tutores de su carrera y los envía a la CTFC para su revisión y análisis. La CTFC revisa y analiza los reportes para elaborar los estadísticos de asistencia de los alumnos a las tutorías, de las situaciones que se presentan en el alumnado, del apoyo que los alumnos recibieron de los tutores, así como de las canalizaciones solicitadas por los alumnos. Cabe destacar que las fichas de canalización pueden ser enviadas en cualquier momento a la



CTFC y no necesariamente durante los períodos de tutorías obligatorios. La CTFC solicita el servicio de atención ante el Departamento de Tutorías de la UASLP mediante la ficha de canalización del estudiante, ver la figura 1, para poder acceder a los Servicios Estudiantiles que ofrece la Universidad, ver la sección 11, tales como atención psicológica, servicio médico, atención nutricional y atención vocacional.

Es importante señalar en este punto que el Departamento de Tutorías de la UASLP acompaña a la CTFC en la práctica tutorial que se implementa en la Facultad, esto es, ofrece charlas y talleres de capacitación a los tutores de la Facultad, brinda orientación en todo momento ante problemáticas estudiantiles extraordinarias, apoya a la CTFC a la aplicación adecuada del MAT de la UASLP en la Facultad, por mencionar algunas orientaciones.

Otros servicios que ofrece La División de Servicios Estudiantiles de la Universidad son charlas, conferencias y talleres, las cuales son impartidas por las distintas dependencias de Servicios Estudiantiles, Centro de Salud, DOE y Unisalud, figura 1. La CTFC gestiona dichas actividades ante La División de Servicios Estudiantiles a petición de un grupo de tutores o algún profesor que se encuentre impartiendo algún seminario en la Facultad de Ciencias.

10. ROLES DE LA TUTORÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

En esta sección se describen las funciones que realizan los distintos actores involucrados en la práctica tutorial que se realiza en la Facultad de Ciencias. Estos actores son principalmente el profesor tutor, el alumno tutorado y la Coordinación de Tutorías de la Facultad de Ciencias (CTFC).

10.1 El Profesor-Tutor

Existen muchas definiciones de lo que es un tutor, sin embargo, en el marco del MAT un tutor es un profesional con experiencia y conocimiento en un campo disciplinar que está dispuesto a compartir lo que sabe mediante la enseñanza, el entrenamiento de habilidades, consejos, realimentación, socialización, etc., para facilitar el desarrollo intelectual, académico o profesional de un individuo, tutorado, menos experto [3].

Cada una de las Comisiones Curriculares de las carreras en la Facultad de Ciencias designa a los tutores que participan en el programa de tutorías, así como la manera en que se



llevará a cabo la asignación de alumnos-tutorados a sus tutores. Es importante señalar que la Comisión Curricular, a través del responsable de tutorías, deberá informar a la CTFC en cada inicio de semestre sobre las altas y bajas de tutores.

La Comisión Curricular de cada carrera comisiona a un profesor-tutor como el responsable de tutorías de su programa educativo, el cual se desempeñará como enlace entre la Comisión Curricular y la CTFC. El responsable de tutorías debe asistir a las reuniones de responsables de tutorías convocadas por la CTFC e informar de los avisos, acuerdos, peticiones y operatividad de las tutorías a la Comisión Curricular de su carrera. Cabe señalar que la Comisión Curricular de cada carrera tendrá la libertad de decidir si incorpora, o no, profesores hora-clase al programa de tutorías de su carrera e informar a la CTFC.

El profesor-tutor deberá coadyuvar a la formación integral de sus alumnos tutorados, considerando que el profesor-tutor es solamente el canal para llevar a cabo la orientación y canalización hacia los servicios que ofrece la Facultad de Ciencias y los Servicios Estudiantiles. El tutor deberá proporcionar la Ficha de Canalización Única, ver Anexo IV, al estudiante o tutorado que requiera acceder a alguno de los servicios estudiantiles, posteriormente, el estudiante deberá llenar la ficha con los datos solicitados y enviarla nuevamente al tutor para que éste la envíe a la CTFC para su canalización. Una vez realizada la canalización, el tutor únicamente deberá dar seguimiento a la canalización, la cual consiste en indagar con el alumno si ya fue contactado por Servicios Estudiantiles de la Universidad, si ha asistido a sus consultas y el servicio ha sido suficiente y adecuado en la atención de su necesidad. En el caso de encontrar algún problema con el servicio, deberá informar inmediatamente a la CTFC para atender la situación.

Cabe destacar que las tutorías que realiza el tutor no son académicas, es decir, no tienen que ver directamente con la formación disciplinar o de la carrera, por ejemplo, resolución de problemas, dudas acerca de los contenidos que se abordan en las asignaturas, entre otras ayudas académicas, sino que más bien son acciones que vienen a complementar la formación académica del alumnado. En concreto, la función principal del tutor tiene que ver con la formación integral, así como con la detección de problemas del alumnado y sus tutorados, y su canalización hacia los servicios estudiantiles.



El tutor deberá llevar a cabo las tutorías en las fechas de los dos períodos de tutoría obligatorios acordados por la CTFC y la Comisión Curricular de la carrera. Así mismo, es responsabilidad del tutor enviar el reporte de las tutorías realizadas al responsable de tutorías de su carrera y éste a su vez hacerlo llegar a la CTFC. El reporte de tutorías del tutor debe integrar los siguientes elementos: (1) lista de asistencia a las tutorías; (2) evidencia de la realización de tutorías, pueden ser fotos o impresiones de pantalla, presentaciones, videos; (3) descripción de las actividades realizadas y (4) información de las ayudas brindadas a los alumnos y observaciones.

Es importante destacar que se requiere de la participación activa del tutor mediante la planeación e implementación de algunos cursos, charlas y talleres de capacitación gestionados por el propio investigador o con apoyo de la CTFC, con la finalidad de brindar un mejor acompañamiento a los estudiantes. Con esto, no se pretende incrementar la carga de trabajo del tutor, más bien es todo lo contrario, se busca reducirla a través de la articulación entre la actividad tutorial y la docente. Es decir, para atender las necesidades formativas de sus alumnos tutorados, las tutorías que brinda el tutor deberán estar imbricadas en el curriculum, esto a través de la invitación de investigadores, empleadores, empresas, ex-alumnos u otros expertos o colegas a sus sesiones de tutorías con el propósito de fomentar la investigación, la inserción de los alumnos al campo laboral, continuación estudios de posgrado, por mencionar algunos objetivos. Es importante destacar que la participación de expertos es únicamente de forma virtual, por lo que no se requiere inversión económica para la realización de estas actividades.

Las tutorías que realiza el profesor-tutor pueden ser virtuales o presenciales y las puede llevar a cabo en cualquier momento, según lo considere pertinente, a lo largo de todo el semestre y no solo durante las fechas de los dos períodos de tutoría establecidos.

10.2 El Alumno-Tutorado

El tutorado es catalogado como un alumno novato, aprendiz, menos experto el cual tiene como atributo la responsabilidad, iniciativa, ingeniosidad que cuenta con la habilidad para desarrollar un plan a fin de alcanzar sus metas y escuchar los consejos del tutor [3]. Los alumnos de la Facultad de Ciencias cuentan con un profesor tutor, desde su ingreso y hasta la culminación de su carrera.



Es responsabilidad del alumno contactar al profesor tutor que la CTFC le asignó (también la Secretaría Escolar de la Facultad publica esta información a través del kardex), asistir a todas reuniones de tutorías convocadas por el profesor tutor, y también asistir a las charlas o actividades programadas por el profesor-tutor, por la CTFC y de la Universidad.

El alumno, en el caso de haber solicitado la atención por parte de alguno de los Servicios Estudiantiles deberá asistir a las consultas que se le agenden y así mismo deberá mantener informado a su tutor acerca de su asistencia a dicho servicio. Es importante destacar que es necesario que el alumno siga el orden del proceso de canalización para poder recibir la atención de los Servicios Estudiantiles: (1) solicitar la ficha de canalización al tutor, (2) llenar completamente la ficha de canalización, luego (3) enviar la ficha al tutor, y posteriormente (4) el tutor enviará la ficha a la CTFC y, por último, (5) la CTFC gestiona el servicio solicitado por el alumno. Cabe señalar que, por alguna situación de emergencia, el alumno también puede descargar la ficha de canalización de la página de tutorías del sitio web de la Facultad de Ciencias Oficial, llenarla y enviarla directamente a la CTFC.

En el llenado de la Ficha Única de Canalización es necesario que el alumno registre al menos dos números telefónicos (teléfono personal, de algún familiar o teléfono de casa), correo personal así como los días y el horario en el que puede ser contactado por parte de Servicios Estudiantiles. Es importante que el alumno esté atento a los medios de comunicación en los horarios que indicó en la ficha.

Es importante señalar también que el alumno puede solicitar el cambio del tutor que le asignó la CTFC en cualquier momento. Para realizar el cambio, es necesario que el alumno envíe por correo un oficio dirigido a la Secretaría Académica de la Facultad solicitando el cambio de tutor y justificando debidamente su solicitud. Una vez aprobada la solicitud de cambio de tutor, la Secretaría Académica informará a la CTFC llevar a cabo dicho cambio.

10.3 La Coordinación de Tutorías de la Facultad de Ciencias (CTFC)

La Coordinación de Tutorías de la Facultad de Ciencias es la encargada de promover, organizar, gestionar, dar seguimiento y mejorar la práctica de la tutoría en la Facultad de Ciencias. Las acciones anteriores se encuentran orientadas, por un lado, por la Secretaría Académica de la Facultad en el marco del Plan de Desarrollo 2014-2023 de la Facultad de



Ciencias [2] y, por otro lado, por el Departamento de Tutorías de la Universidad, en el marco del Modelo Universitario de Formación Integral [1].

En general, la CTFC realiza las siguientes actividades:

- Asignación de Tutores. La asignación de tutores a los estudiantes se realiza tomando en cuenta, por un lado, la lista oficial de alumnos inscritos al ciclo escolar que la Secretaría Escolar de la Facultad envía a la CTFC y, por otro lado, el criterio de asignación de tutorados (por generación, aleatorio, por sexo) que la Comisión Curricular de la carrera comunica a la CTFC por medio del responsable de tutorías de carrera.
- Canalización y Seguimiento de los Servicios Estudiantiles. La CTFC gestiona y da seguimiento a la atención de los Servicios Estudiantiles (atención médica, enfermería, nutricional y psicológica) solicitados por los alumnos mediante la ficha de canalización.
- Gestión de la compra de medicamentos para el módulo PIPS. El Centro de Salud Universitario lleva a cabo una revisión semestral de los medicamentos, instrumentos y equipo que se encuentran en el módulo PIPS de la Facultad y solicita a la CTFC la gestión de la compra de nuevo medicamento, para reemplazar el que se encuentra caducado o para suplir el que ha sido consumido, así como también la compra de nuevos instrumentos o equipo para reemplazar los que presentan mal funcionamiento.
- Gestión de actividades de Servicios Estudiantiles. Se realiza la gestión de charlas, talleres, conferencias, actividades deportivas o recreativas que ofrecen La División de Servicios Estudiantiles de la Universidad (Centro de Salud, UNISALUD, DOE, Departamento de Deportes).
- Análisis y resguardo de los reportes de tutorías. Los reportes de tutorías de los diez Programas Educativos son analizados al finalizar cada período de tutorías con la finalidad de conocer las ayudas brindadas a los estudiantes por parte de los tutores de cada carrera y conocer las necesidades formativas de la población estudiantil en general. Dichos reportes son organizados y sintetizados en un reporte general el cual, junto con las evidencias de las tutorías reportadas por los tutores, servirá a cada carrera para poder acreditarse ante algún organismo acreditador.



- Apoyo en la Acreditación de las Carreras. La CTFC brinda evidencia de la realización de las tutorías, así como también el reporte general de la práctica de tutoría realizada por la carrera que busca acreditarse por algún organismo acreditador (por ejemplo, CIEES, CACEI, entre otros), así mismo, también participa en las actividades de evaluación por parte de dichos organismos.
- Organización del Curso de Inducción. La CTFC se encarga al inicio de cada ciclo escolar de la organización del curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, así como de la actualización de la página del curso de inducción con la información presentada durante el curso. Así mismo, también es responsable de la difusión del programa y de la calendarización de la actividad con los estudiantes de nuevo ingreso y con los profesores.
- Difusión de las Actividades de Tutorías. Para comunicar información a la población estudiantil, a profesores y a administrativos acerca de las actividades de tutorías, por ejemplo, el listado de tutores por carrera, las fechas de los períodos de realización de tutorías, información sobre charlas por parte de los Servicios Estudiantiles, entre otros. La información es difundida a través de los medios electrónicos tales como la página oficial de la Facultad de Ciencias, la página de Facebook de Tutorías y por el correo electrónico.
- Capacitación de Profesores-Tutores. Para brindar una mejor atención a los estudiantes de la Facultad de Ciencias, la CTFC busca capacitar a los profesores tutores a través de la gestión de diversos cursos que coadyuven a la mejora de la práctica tutorial.
- Apoyo en algunas actividades de la Facultad. La CTFC apoya en algunas actividades encomendadas por parte de la Dirección de la Facultad, por la Secretaría Académica o por el Departamento de Tutorías de la Universidad, por ejemplo, en coordinar el apoyo del Servicio de Enfermería en la aplicación del examen de admisión o en la aplicación de vacunas, en hacer difusión de campañas de salud, por mencionar algunas.

Por último, para mejorar la práctica de la tutoría que se realiza en la Facultad, la CTFC diseña e implementa instrumentos de indagación para conocer las opiniones de la población estudiantil y de los profesores tutores acerca de las actividades de Tutoría. Los resultados que



arrojan dichos instrumentos permiten justificar las mejoras a ser realizadas en la práctica de tutoría que se lleva a cabo en la Facultad.

11. MODALIDADES DE TUTORÍAS

En la Facultad de Ciencias se lleva a cabo una tutoría flexible en las tres modalidades básicas, a saber, (1) la tutoría individual, (2) la tutoría grupal y (2) la tutoría por pares. Las dos primeras se encuentran imbricadas en el curriculum ya que se brinda apoyo a los estudiantes de tipo académico-curricular, de práctica profesional, de investigación y de asignatura tutorial. Estas modalidades se describen a continuación.

11.1 Tutoría Individual (Bipersonal)

La Tutoría que realiza el profesor tutor puede ser individual según el número de alumnos tutorados que tenga asignados. Cabe señalar que, a petición del alumno, el tutor puede llevar a cabo una tutoría individual en cualquier momento para tratar alguna dificultad o situación que requiera alguna atención urgente.

A continuación, se presenta el listado de las funciones a cargo del profesor tutor de la Facultad de Ciencias:

- Informar sobre las actividades y los servicios que se brindan en la Facultad de Ciencias (trámite de constancias, trámites en las secretarías, por mencionar algunas) y en la Universidad (vinculación, movilidad, defensoría de alumnos, entre otros).
- Dar a conocer los Servicios Estudiantiles a los que tiene derecho el estudiante (atención psicológica, de salud y de nutrición).
- Orientar al estudiante brindando información relacionada con sus derechos universitarios y sobre equidad de género.
- Apoyo del tutor al tutorado para la preparación y presentación de trabajos de investigación para algún congreso, en el caso del tutorado que lo solicite.
- Sugerir técnicas de estudio a los alumnos, ésto de acuerdo con la experiencia adquirida por el profesor en su formación académica y la exigencia de la carrera. El docente también puede sugerir una organización de tiempo de estudio más adecuado según las actividades del estudiante.



- Canalizar y dar seguimiento a las canalizaciones de los Servicios Estudiantiles solicitados por el alumno tutorado, así como también buscar ayuda para brindar apoyo académico al estudiante.
- Orientación sobre el uso de las herramientas tecnológicas (uso de Teams, OneDrive, descarga de Office, entre otros) empleadas en la impartición de los espacios de formación.
- Motivar al estudiante a mejorar su desempeño en los espacios de formación.
- Apoyar al estudiante para contactar a las autoridades de la Facultad (Dirección de la Facultad, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría escolar, CTFC) y a profesores para la realización de algún trámite o atender alguna situación extraordinaria.
- Brindar un acompañamiento al estudiante durante su estancia en la Facultad con la finalidad de estar al pendiente del avance y desarrollo académico del estudiante.
- Apoyar a los estudiantes de nuevo ingreso en su adaptación al contexto universitario, así como también aconsejar, acompañar y apoyar al estudiante para lograr su adaptación en las tres etapas de su formación universitaria.
- Brindar información al estudiante sobre las oportunidades que brinda la Facultad para la aprobación de los espacios de formación, así como los trámites necesarios para la titulación.
- Orientación vocacional, la cual tiene que ver con las orientaciones que el tutor realiza al estudiante referentes a cambio de carrera, continuación con estudios de posgrado o especialidad, inserción al campo laboral, por mencionar algunas.

Si bien, los apoyos anteriores que brinda el profesor tutor impactan de manera indirecta en el desempeño de los alumnos, sin embargo, se trata ayudas esenciales para la formación integral del alumno, las cuales coadyuvan al mismo tiempo a la reducción de la reprobación, deserción y rezago.

11.2 Tutoría Grupal

La Tutoría que realiza el profesor tutor también puede ser grupal, según si éste tiene muchos estudiantes o si considera que la actividad de tutoría a ser realizada amerita llevarla a cabo



de manera grupal. En la Tutoría Grupal el tutor puede llevar a cabo las actividades descritas en la sección previa de la tutoría individual, sin embargo, la tutoría grupal es una actividad imbricada en el curriculum pues se brinda apoyos a los estudiantes en la forma académica-curricular, de práctica profesional, de investigación y de asignatura tutorial. Estos apoyos se describen a continuación:

—*Académica-Curricular*. Un grupo de profesores se organizará para plantear mejores estrategias formativas para sus tutorados de acuerdo a los objetivos de los espacios de formación que imparten, por ejemplo, los tutores pueden solicitar a la CTFC la gestión de alguna charla o taller que ofrecen los Servicios Estudiantiles de la Universidad a ser impartida a sus tutorados, o bien, mediante un trabajo colegiado pueden diseñar e implementar talleres sobre el manejo de algún software, por mencionar algunas actividades.

—*De Práctica Profesional*. Tiene que ver con la formación profesional de los estudiantes en la que participan expertos (sea profesores o no) con conocimiento en escenarios reales, con el propósito de acercar a los alumnos a las actividades que realizan e incorporarlos a la práctica profesional. Por ejemplo, mediante una sesión grupal un invitado experto puede enseñar a los estudiantes el manejo de cierto equipo o maquinaria, o mostrar a los estudiantes cómo se lleva a cabo una intervención en aula para aquellos tutorados interesados en la docencia. En este tipo de apoyo también se contempla la invitación de exalumnos para compartir con los tutorados sus experiencias en estudios de posgrado (proceso de admisión, vivencias, líneas de investigación, actividades que se realizan en posgrado, entre otras).

—*De Investigación*. En este apoyo el tutor puede compartir con sus tutorados sus experiencias como investigador, presentar sus líneas de investigación y sus investigaciones, o bien, puede organizar pláticas o conferencias mediante la invitación de especialistas u otros investigadores colegas para promover el interés en la investigación científica. También se considera dentro de esta categoría la invitación del representante de algún posgrado para informar a los estudiantes sobre la continuación de estudios en maestría y doctorado.

—*Asignatura Tutorial*. Este apoyo tiene que ver con los espacios de formación que han implementado algunas carreras de la Facultad donde no solo se invita a expertos a exponer sobre sus investigaciones, sino que también presentan charlas, impartidas por los Servicios



Estudiantiles, para contribuir a la formación integral de los estudiantes, por ejemplo, charlas sobre búsqueda de empleo, elaboración de CV, emprendimiento, por mencionar algunas.

Es importante señalar que tanto la tutoría individual como grupal debe ser reportada por el tutor al responsable de tutorías de su carrera, y este a su vez enviar los reportes de los tutores a la CTFC.

11.3 Tutoría por Pares (Tutoría entre Iguales)

La Tutoría por pares o entre iguales en la Facultad de Ciencias consiste en el apoyo mutuo entre alumnos, entre un alumno que funge como tutor (alumno-tutor) y un grupo de alumnos tutorados, los cuales comparten un mismo programa educativo, en el que el alumno-tutor cuenta con un mayor aprovechamiento o avance en el programa educativo en comparación con los estudiantes tutorados. Mediante esta tutoría se busca influir en el nivel de aprendizaje o aprovechamiento de los alumnos tutorados que necesitan principalmente apoyo académico.

La tutoría entre pares tiene como principal objetivo reducir el índice de reprobación en aquellas asignaturas donde los estudiantes presentan mayor dificultad para aprobarlas, y consecuentemente coadyuvar a la reducción del rezago y la deserción de los estudiantes, esto a través del apoyo entre pares donde el alumno tutorado genera una confianza generacional con el alumno-tutor para poder expresar sus dudas y dificultades de aprendizaje, impactando positivamente en su aprovechamiento académico.

Cabe destacar que la implementación de la tutoría por pares en el programa de tutorías de la Facultad también se apoya en los comentarios de muchos estudiantes vertidos tanto en la encuesta de satisfacción de tutorías como en los reportes de los tutores que lo consideran esencial para favorecer el aprovechamiento académico debido a la cercanía y compañerismo entre alumnos, así como por la unión generacional que existe entre ellos.

La Comisión Curricular de cada programa educativo comisiona a un profesor-tutor como el responsable de la tutoría por pares, es decir, el estudiante tutor en su labor tutorial es monitoreado por el profesor-tutor responsable de la tutoría por pares que se encarga de acompañarlo y orientarlo en su actuación tutorial. La Comisión Curricular informa al profesor-tutor responsable cuáles son aquellos espacios de formación donde se requiere el apoyo mediante la tutoría por pares, poniendo especial atención en aquellos espacios de formación donde se presenta mayor índice de reprobación.



Cabe señalar que la tutoría por pares considera a la Consejería Estudiantil de la Facultad. La consejería selecciona y propone al tutor responsable de la tutoría por pares del programa educativo a 5 estudiantes como máximo, regulares, de séptimo semestre en adelante y con buen desempeño académico.

El tutor responsable de la tutoría por pares entrevista a los cinco estudiantes y, de acuerdo con los resultados de las entrevistas y la decisión de la Comisión Curricular, puede seleccionar a todos, a algunos o a ninguno de los estudiantes propuestos por la consejería. En la situación de que algunos o ningún estudiante haya resultado seleccionado, la Comisión Curricular tendrá la libertad de invitar a otros estudiantes para que se desempeñen como alumnos tutores. Cabe señalar que la Comisión Curricular de cada carrera tiene la libertad inclusive de invitar a estudiantes de posgrado, maestría y doctorado, y también posdoctorados, a participar como alumno-tutor.

Una vez seleccionados los estudiantes que se desempeñarán como tutores, el tutor les informará sobre la organización, sus funciones, ver apartado 11.3.1, y les indicará las asignaturas donde llevarán a cabo la asesoría académica. El alumno-tutor deberá acordar con el tutor responsable de la tutoría por pares la duración en horas de la asesoría académica, considerando que dicha actividad no interfiera con las otras actividades académicas que desarrolla el alumno-tutor.

Por último, el responsable de la tutoría por pares deberá enviar a la Coordinación de Tutorías de la Facultad la lista de alumnos-tutores, los horarios, lugar y enlaces de Teams (en el caso de asesoría virtual) de las asesorías académicas, la cual será publicada por la coordinación en los medios oficiales de comunicación. Así mismo, es importante la aplicación de una encuesta de satisfacción por parte del responsable de la tutoría por pares a los estudiantes que asistieron a las asesorías académicas de los alumnos-tutores, misma que deberá ser reportada a la Coordinación de Tutorías de la Facultad.

11.3.1 Funciones del alumno tutor

Las funciones del alumno-tutor son las siguientes:

- Informar al profesor encargado de la tutoría por pares el tipo de asesoría (Individual o Grupal), la modalidad de asesoría (Presencial o Virtual), los días de la asesoría, el horario de impartición de la asesoría y la lista de asistencia de los alumnos que asisten



a la asesoría. En el caso de la asesoría presencial, el lugar en las instalaciones de la Facultad donde se llevará a cabo la asesoría, mientras que, en la asesoría virtual, el alumno deberá proporcionar el enlace de Teams de la reunión virtual.

- Impartir Asesoría Académica, es decir, el alumno impartirá solo asesoría académica mediante la resolución de problemas, aclaración de dudas y repaso de contenidos teóricos, solicitados por los estudiantes asistentes, de las asignaturas que presentan mayor índice de reprobación.
- Generar reportes mensuales de las Asesorías Académicas y entregarlas al tutor responsable de la tutoría por pares. Los reportes deberán contener los siguientes elementos: (i) lista de asistencia, (ii) impresiones de pantalla o fotografías de los apuntes realizados en la asesoría, (iii) fotografía de las notas de la asesoría. (iv) reporte de las ayudas brindadas a los alumnos.
- Orientar a los estudiantes en la realización de trámites administrativos.
- Realizar la asesoría académica con amabilidad y respeto hacia sus compañeros en todo momento.

Cabe señalar que la canalización de estudiantes hacia alguno de los Servicios Estudiantiles no es una de las funciones del alumno-tutor, ya que esta actividad le corresponde únicamente al profesor-tutor quien está autorizado para llevar a cabo las canalizaciones y el seguimiento de los alumnos que requieran alguna atención médica, nutricional o psicológica más especializada.

Es importante destacar que el alumno-tutor, en el proceso de apoyo que brinda a sus compañeros, también desarrolla competencias a través del ejercicio de la práctica tutorial a la vez que recibe orientación en su desempeño por parte del profesor-tutor responsable de la tutoría por pares, pues no va solo en la actuación tutorial que desarrolla. En otras palabras, la modalidad de tutoría entre pares impacta a su vez de forma favorable en los alumnos-tutores, quienes logran desarrollar competencias académicas y profesionales que favorecen su desempeño escolar y eficiencia terminal [7].

La implementación de la tutoría por pares es opcional para los Programas Educativos, es decir, cada carrera elige si lleva a cabo o no la tutoría por pares en el semestre lectivo. También pueden incorporarse a la tutoría por pares aquellos estudiantes prestadores de



servicio, en este caso, la CTFC será la encargada de coordinar, orientar y supervisar la asesoría académica brindada por el prestador de servicio.

11. LOS SERVICIOS ESTUDIANTILES

Los estudiantes, profesores y administrativos tienen acceso a los Servicios Estudiantiles que se ofrecen en las instalaciones de la Facultad de Ciencias. Cabe señalar que los estudiantes también pueden acceder a los servicios de atención psicológica que brinda La División de Servicios Estudiantiles de la Universidad. Los servicios antes señalados se describen a continuación en las siguientes secciones.

11.1 Servicios Estudiantiles en las Instalaciones de la Facultad

En las instalaciones de la Facultad Ciencias se ofrecen los servicios de medicina preventiva, de enfermería, nutrición y de atención psicológica, los cuales son parte del Programa Institucional de Promoción de la Salud (PIPS) del Departamento de UNISALUD a cargo de la División de Servicios Estudiantiles de la Universidad. Dichos servicios son proporcionados por parte de estudiantes pasantes de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Enfermería y Nutrición en los módulos PIPS de la Facultad, ver la figura 2 y 3. Los módulos cuentan con el espacio, los instrumentos y los medicamentos necesarios para brindar una atención adecuada.



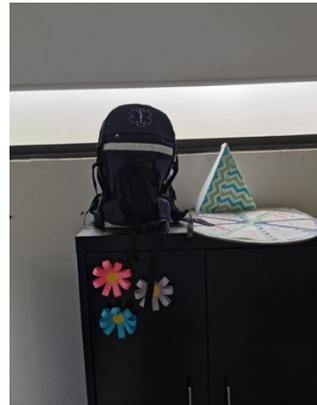
(a)



(b)



(c)

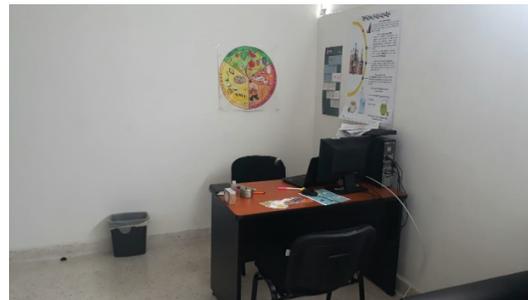


(d)

Figura 2. Módulo PIPS de los Servicios de Medicina Preventiva y Enfermería. (a) escritorio y estante de medicamentos, (b) báscula y biombo doble (c) silla de ruedas, camilla de rescate y rígida, camilla ginecológica y (d) mochila botiquín.



(a)



(b)



(c)

Figura 3. Módulo PIPS de los Servicios de Nutrición y Psicología. (a) puerta principal del consultorio, (b) escritorio y (c) sala de consulta.

Mediante los servicios se busca prevenir las enfermedades crónico-degenerativas, el abuso de sustancias adictivas como el alcohol y el tabaco, educar en el área de la sexualidad principalmente a lo que se refiere a embarazos no planeados e infecciones de transmisión



sexual, mejorar la práctica de ejercicio físico; fomentar hábitos alimenticios saludables, así como también fortalecer la salud mental de la comunidad.

En concreto, a través de los servicios que se brindan en los módulos PIPS de la Facultad se tiene el objetivo de impulsar en los alumnos de la Facultad de Ciencias la responsabilidad individual y social referente a la salud, que facilite la conformación de estilos de vida saludables que eleven su calidad de vida a través de la educación preventiva como un proceso de mejora continua. Los servicios se describen a continuación:

Servicio Médico

Se encarga de instrumentar las acciones prevención y atención específica en salud para la comunidad universitaria. Se brindan los siguientes servicios:

- Difundir el programa de PIPS y UNISALUD
- Control y seguimiento del adulto sano
- Consulta Médica de seguimiento de diabéticos e hipertensos
- Referencia de pacientes que requieren atención primaria o secundaria al IMSS o ISSSTE
- Valoración e inserción de sistemas de planificación familiar (dispositivo intrauterino o implante subdérmico)
- Realización de citologías vaginales (Papanicolau)
- Sesiones de salud en temas específicos
- Canalización al Centro de Salud Universitario

Servicio de Enfermería

Se encarga de instrumentar las acciones del PIPS en colaboración con la Coordinación General y son los responsables de las líneas de acción. Los Servicios de Enfermería que se ofrecen en el módulo PIPS de la facultad son los siguientes:

- Consulta General de Enfermería
- Aplicación de inyecciones (con receta)
- Control y seguimiento del programa de planificación familiar
- Exploraciones mamarias



- Somatometrías
- Pruebas rápidas de VIH y sífilis
- Toma de presión arterial y glucosa
- Toma de papanicolaou
- Curaciones
- Administración de medicamentos
- Prevención de adicciones
- Primer respondiente en situaciones de urgencia para valorar y referir
- Registro y control de datos y productividad
- Instrumenta las diferentes actividades de las líneas de salud del PIPS
- Canalización al Centro de Salud Universitario

Todo estudiante, administrativo y profesor puede acceder en cualquier momento a los servicios que ofrece el módulo PIPS. Únicamente se tiene que presentar identificación oficial vigente y registrar su visita en la lista de registro. En caso de algún accidente o siniestro al interior de las instalaciones de la Facultad, el prestador de servicio puede movilizarse con un botiquín de emergencia, ver figura 2, que contiene medicamentos e instrumentos básicos para brindar apoyo, también puede solicitar ambulancia y gestionar el traslado del paciente a la clínica del Centro de Salud Universitario o al servicio de salud (IMSS, ISSSTE) que el paciente indique.

Servicio de Nutrición

Se ofrece una atención dietética al individuo que requiere de alguna adecuación nutricional, para modificar o reforzar su alimentación y nutrición, otorgando una atención adecuada acorde a la situación de salud de cada individuo. Lo anterior, con el fin de promover hábitos alimentarios saludables, cambios de conducta alimentaria y en consecuencia mejorar la calidad de vida del paciente. Se brindan los siguientes servicios:

- Difundir el programa de PIPS y de UNISALUD
- Consulta de Nutrición
- Pláticas de temas de Nutrición
- Informe Semestral de Actividades



—Creación de Material Didáctico

En particular, la consulta de nutrición inicia con una primera sesión, con duración de una hora, donde se lleva a cabo lo siguiente:

1. Elaboración de historia clínica: Cuestionario para conocer el estado de salud del paciente.
2. Valoración antropométrica: Sirve para determinar peso, estatura, medición de porcentaje de grasa y circunferencias.
3. Valoración dietética: Cuestionarios para conocer los hábitos alimentarios del paciente.
4. Explicación del tratamiento alimentario a seguir.

Posteriormente se realizan consultas de seguimiento con duración de aproximadamente 30 minutos, donde se lleva a cabo revisión y seguimiento del tratamiento.

Atención Psicológica

Se encarga de instrumentar las acciones prevención y atención específica en salud para la comunidad universitaria:

- Difundir el programa del PIPS y UNISALUD
- Atención de primeros auxilios psicológicos (contención)
- Orientación psicológica (virtual por contingencia sanitaria)
- Impartición de sesiones de salud y talleres con énfasis en salud mental
- Elaboración de material didáctico
- Canalización al Departamento de Tutorías de la Universidad

Los servicios anteriores se llevan a cabo de manera presencial, para esto, el paciente debe agendar cita en el módulo PIPS ya sea asistiendo personalmente, llamando por teléfono a la CTFC o enviando la ficha única de canalización (la ficha puede descargarse de la página de tutorías del sitio web de la Facultad de Ciencias Oficial) al correo de la CTFC. La CTFC registrará la solicitud y turnará la ficha al personal del módulo PIPS solicitando contactar y brindar el servicio al paciente.

Servicios del Departamento de Deportes

Por otro lado, como parte de los Servicios Estudiantiles que se brindan a estudiantes, profesores y administrativos, en la Facultad de Ciencias también se cuenta con un promotor



deportivo el cual apoya en las actividades deportivas y recreativas que se realizan en la Facultad. Las funciones que lleva a cabo el promotor deportivo son las siguientes.

- Dar a conocer las actividades recreativas a los alumnos y al personal de la Facultad
- Organizar los torneos deportivos internos
- Identificar a aquellos estudiantes destacados en algún deporte
- Recabar la papelería técnica que requiere el Consejo Nacional del Deporte
- Colaborar con los proyectos de Salud y Recreación propios de la Facultad

11.2 Atención Psicológica de la División de Servicios Estudiantiles

Además de los servicios que se ofrecen en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, los estudiantes también pueden acceder a los servicios de atención psicológica que brinda la División de Servicios Estudiantiles de la Universidad. En la figura 4 se muestra el proceso de canalización y seguimiento del Servicio de Atención Psicológica que se brinda al estudiante. De acuerdo con el flujograma, el profesor-tutor envía la ficha única de canalización del estudiante, debidamente llenada, a la CTFC. La CTFC registra los datos del alumno, complementa la información contenida en la ficha con los señalamientos del tutor que realizó la canalización y reenvía la ficha al Departamento de Tutorías de la Universidad solicitando se brinde la atención del estudiante.



Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ciencias
Programa de Acción Tutorial

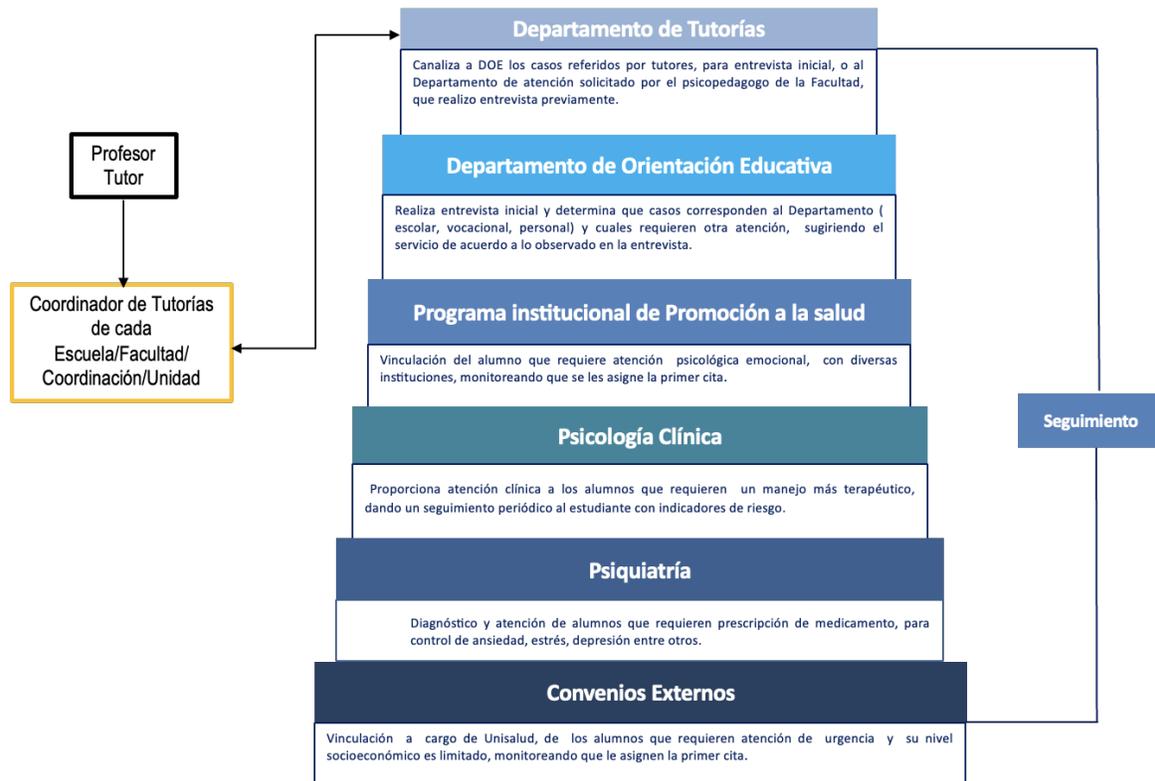


Figura 4. Proceso de Canalización y Seguimiento Psicológico de los Alumnos por parte de la División de Servicios Estudiantiles.

El Departamento de Tutorías de la Universidad confirma la recepción de la ficha a la CTFC, luego registra la solicitud y canaliza el caso al Departamento de Orientación Educativa (DOE) para una primera entrevista con el estudiante. El DOE, a través de la primera entrevista, determina si el caso del alumno es severo o si requiere una atención en DOE para apoyarlo mediante una orientación vocacional, de motivación o de técnicas de estudio. En el caso de una situación severa, el DOE canaliza al alumno a otras instancias para brindarle una atención psicológica clínica, psiquiátrica o bien gestiona la atención con alguna institución externa pública (IMSS o ISSSTE) o particular con los que la UASLP tiene convenio.

Cabe señalar que el Departamento de Tutorías de la Universidad lleva a cabo todo el tiempo el seguimiento de la atención del estudiante y es la que informa a la CTFC cuál es la atención que se le está brindando al estudiante, esto para poder implementar acciones que favorezcan el desempeño académico del alumno en el caso de que se requiera.

Es importante destacar que la forma más adecuada de solicitar el servicio de atención psicológica de la Universidad es mediante la ficha única de canalización (debidamente



llenada con la información del estudiante) enviada por parte del profesor-tutor o bien por parte del alumno a la CTFC.

12. COBERTURA

La práctica de Tutorías en la Facultad de Ciencias está dirigida únicamente hacia los programas de licenciatura de la Facultad. Como se ha mencionado anteriormente, a cada estudiante se le asigna un tutor desde su ingreso a la carrera el cual lo acompañará hasta su egreso. El alumno puede conocer quién es su tutor ya sea a través de su kardex o bien solicitando dicha información a la CTFC.

Cabe señalar que en el programa de tutorías de la Facultad de Ciencias no se tiene contemplada la asignación de tutores para los estudiantes de posgrado (éstos serán incorporados al programa de tutorías posteriormente), sin embargo, los estudiantes de posgrado sí tienen acceso a los servicios de atención médica y de enfermería, y de atención nutricional que se ofrecen en las instalaciones de la Facultad, y también tienen acceso a la atención psicológica de los Servicios Estudiantiles de la Universidad. Sobre esto último, es necesario que los alumnos soliciten la ficha de canalización y la gestión del servicio a la CTFC. También cabe mencionar que tanto personal administrativo como docente también tienen acceso a los mismos Servicios Estudiantiles que se ofertan para los estudiantes de posgrado.

13. TEMPORALIDAD

En la Facultad de Ciencias las tutorías se llevan a cabo como mínimo en dos períodos a lo largo del semestre. Cada período tiene una duración de una o dos semanas y las fechas de dichos períodos son establecidas por la Comisión Curricular de cada una de las carreras. Antes de cada período, el tutor recibe un oficio que contiene algunas sugerencias de aspectos a abordar en la sesión de tutorías así como el listado de alumnos tutorados que la CTFC le asignó. La asignación de alumnos tutorados va a depender del listado general de alumnos inscritos al ciclo escolar correspondiente, el cual es enviado por la Secretaría Escolar a la CTFC.

Una vez que el tutor recibe el oficio de asignación de tutorados enviado por la CTFC, el tutor convoca a sus tutorados a reuniones presenciales o virtuales síncronas en días hábiles



ya sea para realizar tutorías individuales, en el caso de tener asignado un número pequeño de tutorados, o para realizar tutorías en pequeños grupos, cuando tiene asignado muchos alumnos tutorados.

Además de los dos períodos obligatorios de tutorías, el tutor puede convocar a la realización de otras sesiones de tutorías, síncronas o presenciales, de acuerdo a las necesidades formativas de los estudiantes observadas por el tutor, en este sentido, el profesor puede invitar a algún experto investigador, empleador, empresa o ex alumno a impartir alguna charla acerca de algún tema de interés para los alumnos. Al igual que en los dos períodos de tutorías obligatorios, el tutor también debe reportar a la CTFC la realización de estas tutorías. Cabe señalar que, además de las tutorías descritas anteriormente, la tutoría se mantiene a lo largo del semestre a través de una atención asíncrona, mediante el empleo del correo electrónico institucional, donde el alumno tutorado puede contactar a su tutor en cualquier momento y solicitar una reunión presencial o virtual síncrona si así lo requiere.

Como parte de las tutorías que se realizan en la Facultad de Ciencias, la CTFC también organiza el curso de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso. El curso de inducción se lleva a cabo en el primer mes al inicio del ciclo escolar, siendo organizado a finales del ciclo escolar previo. De manera presencial, el curso de inducción se lleva a cabo en tres días, en el primer día se presentan los directivos de la Facultad de Ciencias (Director, Secretario General, Secretario Académico y Secretario Escolar), la Consejería Estudiantil de la Facultad y la CTFC, con el propósito de dar la bienvenida a los estudiantes y dar a conocer los servicios que se brindan en la Facultad. En el segundo día se convoca a los coordinadores de cinco carreras y, en la primera parte, los coordinadores se presentan y dan la bienvenida a los nuevos alumnos, describen el plan de estudios, el perfil de la planta docente, las actividades académicas que realiza cada carrera, entre otros señalamientos. En la segunda parte, se imparte a los estudiantes asistentes una charla de integración a la vida universitaria, la cual está a cargo de los Servicios Estudiantiles Universitarios. En el tercer día de inducción se realizan las mismas actividades del segundo día solo que esta vez con las cinco carreras restantes.

Cuando el curso de inducción se realiza de manera virtual, éste se lleva a cabo a lo largo de una semana mediante sesiones virtuales con duración de aproximadamente dos



horas. En cada sesión están convocados los directivos de la Facultad de Ciencias (Director, Secretario General, Secretario Académico y Secretario Escolar), la Consejería estudiantil de la Facultad, la CTFC y dos coordinadores de carrera, esto último para lograr la participación de los diez Programas Educativos que se ofertan en la Facultad de Ciencias. También se invita a participar al curso de inducción de manera asíncrona, mediante vídeos que se alojan en la página de inducción de la Facultad, a otras dependencias tales como el Comité de Biblioteca de la Facultad de Ciencias, al responsable de los Servicios Digitales de la Facultad, al representante del Departamento Universitario de Inglés (DUI) en la Facultad, al representante del Departamento de Deportes de la Universidad en la Facultad, al Departamento de Vinculación de la Facultad y al Centro Universitario de las Artes (CUART).

Por otra parte, respecto a las actividades de tutorías que hacen uso de las charlas que ofrecen los Servicios Estudiantiles, implementadas como parte del seminario de alguna carrera o debido a la iniciativa de algún grupo de profesores-tutores, éstas deberán de solicitarse al inicio de cada semestre a la CTFC con dos semanas de anticipación. Cabe señalar que la impartición de las charlas, conferencias o talleres de Servicios Estudiantiles únicamente se llevan a cabo en el horario de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.

14. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA

La distribución de la matricula consiste en la asignación de alumnos-tutorados a los tutores. La asignación está a cargo de la CTFC. La Comisión Curricular de cada carrera, a través del responsable de tutorías, deberá informar a la CTFC quienes serán los tutores que apoyarán a los estudiantes en el ciclo escolar correspondiente. En el caso de que algún programa solicite el alta o la baja de un profesor como tutor, la Comisión Curricular del Programa Educativo a través del responsable de tutorías de la carrera deberá informar a la CTFC cómo se llevará a cabo la asignación (en el caso de alta) o distribución con otros tutores (en el caso de baja) de los alumnos-tutorados de dicho tutor.

En cada ciclo escolar, la Comisión Curricular de cada carrera tiene la libertad de elegir e informar a la CTFC cómo se llevará a cabo la asignación de alumnos-tutorados, la cual puede realizarse por generación, por sexo o de manera aleatoria.



15. RECURSOS Y NECESIDADES MATERIALES

Los recursos se refieren a las herramientas y a los espacios para la realización de la práctica de tutorías que son parte de la Facultad de Ciencias. Las herramientas que se emplean en la tutoría virtual son las institucionales, la plataforma de *Microsoft Teams* para la realización de videollamadas en las sesiones síncronas y, en las sesiones asíncronas, el correo electrónico institucional o el chat general del grupo de Teams creado por el tutor. Por otro lado, en el caso de la tutoría presencial ésta se realiza únicamente en las instalaciones de la Facultad de Ciencias o de las Instituciones que colaboran con la Facultad de Ciencias en el programa de tutorías, en el cubículo del profesor-tutor, en los salones de clase, en los laboratorios, en los cubículos de la biblioteca de la Facultad de Ciencias o en alguno de los espacios comunes de acuerdo al criterio o a la actividad a ser realizada por el profesor-tutor.

Por otro lado, las necesidades materiales de las tutorías tales como los oficios impresos, carpetas plásticas de asignación de tutorías, encuestas impresas o cualquier otro material físico ha sido sustituido mediante la modalidad digital. De este modo, el medio material en las tutorías de la Facultad de Ciencias se apoya únicamente en medios digitales. Lo anterior viene a reducir los gastos administrativos, a agilizar la realización de trámites y de respuestas, así como a plantear actividades tutoriales más amigables con el medio ambiente.

16. MEJORA DE LA PRÁCTICA TUTORIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

La mejora de la práctica tutorial que se lleva a cabo en la Facultad de Ciencias se realiza constantemente y se apoya en los siguientes aspectos:

(i) Resultados de encuestas. Las encuestas aplicadas a los estudiantes permiten indagar la satisfacción, el punto de vista y las sugerencias de mejora acerca de las actividades de tutoría que se realizan en la Facultad, por ejemplo, la tutoría que imparten los tutores, las charlas que imparte UNISALUD, DOE o el Departamento de Derechos Humanos Universitarios; la atención de enfermería y servicio médico preventivo, la atención nutricional y psicológica que ofrecen los Servicios Estudiantiles; el curso de inducción que se ofrece a los alumnos de nuevo ingreso; entre otras actividades. Una vez realizada la actividad tutorial a lo largo de un



semestre, se aplica a los estudiantes una encuesta de satisfacción mediante un formulario digital.

(ii) Sugerencias del Departamento de Servicios Estudiantiles, DSE. El DSE aplica en cierto período encuestas tanto a estudiantes como a profesores para conocer cómo se lleva a cabo la tutoría en la facultad, para indagar concepciones sobre el rol del tutor y del tutorado, así como también sobre lo que significa e implica la tutoría para los alumnos y profesores, el grado de satisfacción de las tutorías, por mencionar algunos aspectos del sondeo. El DSE analiza los resultados de las encuestas y realiza sugerencias a la CTFC sobre las áreas de oportunidad que es necesario atender con la finalidad de contribuir a la formación integral del alumnado.

(iii) Observaciones en el quehacer Tutorial en la Facultad. Estas observaciones las realiza la CTFC con la finalidad de implementar cambios en la práctica tutorial, por ejemplo, el incremento de solicitudes de atención psicológica por parte de los estudiantes llevó a la CTFC a implementar, con el apoyo de los expertos psicólogos del DOE, un programa permanente de charlas para abordar de manera preventiva problemáticas de índole psicológico.

(iv) Sugerencias de los responsables de tutorías. En las reuniones periódicas con los responsables de tutorías de los diez Programas Educativos, la CTFC también recibe las sugerencias de mejora que realizan los responsables de tutoría de cada carrera. Estas sugerencias tienen que ver con las características particulares de cada carrera, lo cual lleva a realizar mejoras en una práctica tutorial particularizada según las necesidades formativas de los alumnos de acuerdo a la carrera que cursan. Esto último es un aspecto importante a destacar del modelo de tutoría flexible, ya que la manera en la que se llevan a cabo las actividades de tutorías no es la misma para todas los Programas Educativos de la facultad.

(v) Indicaciones de la Secretaría Académica y Secretaría Escolar. Otras indicaciones para la mejora de la práctica tutorial también pueden provenir de la Secretaría Académica y la Secretaría Escolar de la Facultad. Esto debido a que la CTFC es una coordinación que depende directamente de la Secretaría Académica y también trabaja de manera coordinada con la Secretaría Escolar, ver la Figura 1.

Los aspectos anteriores permiten realizar cambios para mejorar la práctica tutorial en la Facultad. Si bien, el proceso de formación integral de los estudiantes es un proceso



complejo, sin embargo, las actividades tutoriales y sus mejoras inciden en los índices de reprobación, deserción y rezago.

17. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROAT

La información acerca de las tutorías que se realizan en la Facultad de Ciencias se presenta en la página de tutorías [10] a la cual es posible acceder a través de la página oficial de la Facultad de Ciencias [11]. La información en dicha página va dirigida tanto a estudiantes como a profesores, pues describe la misión y la visión de las tutorías en la Facultad, cómo se llevan a cabo las tutorías, el enlace para descargar la ficha de canalización única, enlaces correspondientes a las tutorías de la UASLP, los Servicios Estudiantiles que se ofrecen en las instalaciones de la Facultad, así como los tutores que fueron asignados a los estudiantes en el semestre.

Por otra parte, la difusión de las actividades de tutorías en la Facultad de Ciencias se realiza a través de cuatro medios digitales: página de FaceBook de tutorías, correo electrónico, página web oficial de la Facultad y oficios de notificación. Mediante la página de Facebook de tutorías (Tutorías Facultad de Ciencias UASLP) se informa sobre las fechas para la realización de tutorías, el listado de tutores vigente, invitaciones a charlas o conferencias, avisos sobre realización de trámites, publicación de convocatorias, aplicación de encuestas y también se realizan acciones de promociones tales como el cuidado de la salud, la salud mental y otros aspectos indicados por la División de Servicios Estudiantiles. También, en algunos casos, se envían avisos por correo electrónico a los estudiantes desde la cuenta institucional de la CTFC y también se comparte información a través de la página oficial de la Facultad de Ciencias.

La CTFC elabora oficios de notificación que son enviados a los coordinadores de carrera para la difusión con todos los profesores. Mediante los oficios se informa a los docentes acerca de las pláticas de Servicios Estudiantiles a ser impartidas (fecha, horario, duración de la actividad y enlace, en el caso de que se trata de una actividad virtual) y se solicita el apoyo de los profesores para que difundan entre sus alumnos y les permitan también la asistencia a dicha actividad.



BIBLIOGRAFÍA

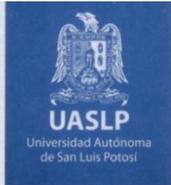
- [1] Modelo Universitario de Formación Integral y Estrategias para su Realización, UASLP, Recuperado de: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Documents/ME/UASLP-ModeloEducativo2017VF.PDF>
- [2] Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023, UASLP, Recuperado de: http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf
- [3] De la Cruz, F. F., Chehaybar, K. E. y Abreu, L. F. *Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura*, Revista de la Educación Superior, 40(157), 189-209, (2011).
- [4] ANUIES, *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, ANUIES, México, (2001).
- [5] Martínez, C. P., Martínez, J. M. y Pérez, C. J. *¿Cómo avanzar en la tutoría universitaria? Estrategias de acción: Los estudiantes tienen la palabra*, 27(2), 80-98, (2016).
- [6] Plan de Desarrollo 2014-2023 Facultad de Ciencias UASLP. Recuperado de: <http://www.fc.uaslp.mx/informacion-sobre/normativa/archivos/PLADEFCHCDU.pdf>
- [7] Guadalupe-Román, E., Pérez, D. y Ramírez, N. K. *Competencias de la tutoría entre pares: La experiencia de formarse en la práctica*, Revista Científica y profesional de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología, 6(16), 46-54, (2018).
- [8] Gonzáles, M. V. (2006). El profesor tutor: una necesidad de la universidad del siglo XXI. *Revista Cubana de Educación Superior*, 26(2), 23-36.
- [9] Romero, L. J. B. y Sanlúcar, E. R. E. (2020). La intervención tutorial universitaria desde la relación tutor-tutorado. *Cinzontle, Revista de difusión cultural y divulgación académica*. 12(25), 4-11.
- [10] Tutorías FC-UASLP (2020). Tutorías. Página web oficial de la Facultad de Ciencias de la UASLP. Recuperado el 16 de febrero de 2022 de <http://www.fc.uaslp.mx/areadetutoria.html>



[11] Facultad de Ciencias UASLP (2020). Página web oficial de la Facultad de Ciencias de la UASLP. UASLP Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
<http://www.fciencias.uaslp.mx>



Anexo I. Resultado de la encuesta aplicada a profesores



DIVISIÓN DE
SERVICIOS ESTUDIANTILES

23 de septiembre de 2021

DR. JOSÉ SALOME MURGUÍA IBARRA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Presente. -

Estimado Dr. José,

Por este medio envío a usted los resultados de la encuesta a profesores en relación con la tutoría de la Facultad a su digno cargo y le presento algunas sugerencias para su consideración.

Sugerencias y comentarios desde la Coordinación de Tutorías de la UASLP

- Se sugiere hacer pertinente el programa con relación a las necesidades de los estudiantes y al Modelo Educativo de la UASLP.
- Es necesario clarificar realmente cuál es el objetivo de la tutoría.
- Respecto a la organización se sugiere generar estrategias de difusión respecto a las actividades de tutoría.
- Los profesores reconocen que la asignación de sus tutorados es a tiempo.
- Los profesores reconocen que entregan reporte de seguimiento a su entidad, pero consideran que hace falta idear estrategias de seguimiento acordes a las necesidades de los estudiantes y de los tutores.
- Los profesores tienen claro cuáles son las prácticas de tutoría de su entidad académica.
- Los docentes de la Facultad tienen claro cuál es su límite como tutores, es necesario que se sigan formando en ello y apoyarlos en los procesos de canalización de estudiantes.
- Los cursos de apoyo a la acción tutorial solo son eso, apoyo a la tutoría, en ningún sentido se le debe dejar al docente que sea él quien diseñe y atienda las problemáticas de sus estudiantes que recaen en situaciones más complejas, su límite es canalizar estudiantes.
- Mejorar la interacción tutor – tutorado, desde la difusión de la tutoría y clarificando (en los estudiantes) la pertinencia y relevancia del programa. Para ello será necesario fundamentar el plan en las necesidades del alumno.
- Se les sugiere generar reuniones entre tutores, con el fin de hablar sobre sus propias experiencias de tutoría y encontrar soluciones a sus dificultades respecto a su función.
- Aunque los docentes reportan un buen acompañamiento de parte de la coordinación de tutoría de la Facultad, un buen porcentaje señala que le hace falta acompañamiento, se tienen que idear estrategias de seguimiento de la tutoría.
- Es necesario que se generen estrategias de formación de tutores que le hagan sentir al profesor que está lo suficientemente preparado para la acción tutorial.
- Los profesores visualizan un buen programa de tutoría y solo sienten que falta seguimiento y evaluación para la mejora continua del programa.
- Considerar las propuestas que les hacen los profesores sobre sus propios procesos de formación.
- Se sugiere incluir profesores hora clase al programa de acción tutorial, para una mejor distribución de alumnos.

Sin otro particular de momento, agradezco la atención prestada y quedo a sus apreciables órdenes.

www.uaslp.mx

"Centro de Servicios Integrales"
Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria - CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300 ext. 5551

ATENTAMENTE
"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

MTRA. LUZ ELENA PADRÓN SEGURA
COORDINADORA DE TUTORÍA
DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

**TUTORÍAS
UASLP**

C.c. Dr. Nehemías Moreno Martínez. – Coordinador de Tutorías de la Facultad de Ciencias.



Anexo II. Resultado de la encuesta aplicada a estudiantes



DIVISIÓN DE
SERVICIOS ESTUDIANTILES

05 de febrero 2021

DR. JOSÉ SALOMÉ MURGUÍA IBARRA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Presente. -

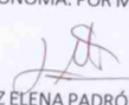
Estimado Dr. Murguía

Por este medio envío a usted los resultados de la encuesta a alumnos en relación con la tutoría de la Facultad a su digno cargo y le presento algunas sugerencias para su consideración.

1. Diseño del plan de acción tutorial por el equipo de tutoría de la Facultad que denote una organización e implementación de estrategias para su seguimiento.
2. Implementación de diversas modalidades y prácticas tutorías, adicional a la tutoría grupal e individual.
3. Considerar la tutoría como una parte de la formación integral del estudiante, por lo que no puede centrarse solamente en los aspectos académicos o remediales, también debe contemplar el desarrollo personal, social, vocacional, de integración escolar, profesional y familiar del alumno.
4. Delimitar claramente el perfil del tutor, adicional de programar estrategias de formación de tutores.
5. Colaborar, en conjunto con Servicios Estudiantiles de la UASLP, y con algunas otras instancias externas, cursos de apoyo a la formación integral.
6. Considerar la cantidad de sesiones de tutoría, ver la posibilidad de que se desarrolle más de una al semestre, si no es posible de modo individual que sea a través de acciones tutoriales inherentes a la función docente.
7. Cuando la Facultad reciba los resultados de profesores, favor de compaginar y comparar estas sugerencias con las propuestas por sus profesores (tutores y no tutores).

Sin otro particular de momento, agradezco la atención prestada y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"



MTRA. LUZ ELENA PADRÓN SEGURA
COORDINADORA DE TUTORÍA DE SERVICIOS
DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

www.uaslp.mx

Centro de Servicios Integrales
Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria - CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300 ext. 5551

C.c. Dr. Nehemías Moreno Martínez. – Coordinador de la Tutorías de la Facultad de Ciencias.



Anexo III. Formato del Reporte de Tutorías

REPORTE DE TUTORÍAS				FACULTAD DE CIENCIAS Coordinación de Tutorías UASLP	
NOMBRE DEL TUTOR					
PROGRAMA EDUCATIVO					
FECHA DE TUTORÍA		GRUPAL		INDIVIDUAL	
DESCRIBA EL APOYO BRINDADO A LOS ALUMNOS					
OBSERVACIONES					
<p>Anexar a este documento evidencias de la tutoría: impresión de pantalla del chat, impresión de pantalla de videollamada, lista de asistencia, impresión de pantalla de los correos enviados a los alumnos. </p>					



Anexo IV. Ficha de Canalización Única

Ficha de Canalización Única		Fecha
Datos de Identificación		
Nombre:	Clave única/ RPE:	Edad:
Facultad:	Carrera:	
Semestre:	Teléfono:	
Correo electrónico:		
Tipo de Canalización		
URGENTE <input type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/>		
Departamento / Servicio al que desea canalizar		
Departamento de Tutorías	Departamento de Orientación Educativa (DOE) para una entrevista psicológica inicial	
	Atención Psicología Emocional	
	Atención Psicología Clínica	
	Atención Psiquiátrica	
	Atención Psicológica / Psiquiátrica externa	
Centro de Salud Universitario	Atención Nutricional	
	Atención Médica	
IMSS	Atención Médica	
	Atención Psicológica / Psiquiátrica	
ISSSTE	Atención Médica	
Otro:		
Motivo de la atención		
Nombre, firma y puesto de quien solicita la canalización		